

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES SANTA CLARA

CURSO 2025-2026

INDICE

- 1.- Objetivos prioritarios curso 2025-2026.
- 2.- Horario de centro
- 3.- Concreción anual del proyecto educativo y los proyectos curriculares
 - 3.1.- Programaciones didácticas (Anexo I)
 - 3.2.- Plan de atención a la diversidad 2025-2026
 - 3.3.- Plan de acción tutorial 2025-2026
 - 3.4.- Plan de Orientación Académico Profesional
 - 3.5.- Plan de convivencia
 - 3.6.- Plan Anual de actualización Digital
 - 3.7.- Proyecto Coeducativo
- 4.- Programación de actividades complementarias y extraescolares
- 5.- Plan de Formación de Centro
- 6.- Planes, programas y proyectos de centro (Anexo) II

IES SANTA CLARA

OBJETIVOS PRIORITARIOS

CURSO 2025-2026

Se establecen a continuación los **objetivos prioritarios** para el curso 25-26 que se han objetivado a partir de la **conclusiones de la memoria final** cuyas **aportaciones más relevantes fueron las siguientes**:

- *Resultados académicos: satisfacción general con los resultados académicos obtenidos en todos los niveles educativos aunque debe centrarse la atención en:*
 - ✓ *El alumnado que pasa a 4º de la ESO.*
 - ✓ *Seguir apostando y manteniendo el nivel de exigencia del bachillerato general cada vez con más demanda y la disminución de la ratio en APSD de mañana.*
 - ✓ *Mantener los resultados y mejorar las calificaciones de excelencia de bachillerato y ciclos exigiendo más compromiso de asistencia, de trabajo autónomo y de responsabilidad acorde con las exigencias de estos niveles postobligatorios.*
- *Mantener la línea de trabajo de los equipos docentes de ciclos para insertar las FEM y los nuevos módulos en el currículo.*
- *Seguir avanzando en metodologías activas que involucren al alumnado en su aprendizaje.*
- *Definir, de acuerdo con nuestra línea de trabajo, a que proyectos institucionales nos sumamos como centro e incorporarlas a la programación de departamento y de aula.*
- *Tender a la diversidad inclusiva en todos los niveles educativos.*
- *Mejorar la gestión de la comunicación y la información recibida por diferentes vías a nivel interno de centro.*
- *Crear un repositorio para el profesorado con la documentación de uso habitual.*
- *Diseñar cauces de comunicación claros con las familias.*
- *Disminuir la carga burocrática*
- *Incrementar el conocimiento de los documentos organizativos del centro para una mayor implicación del profesorado.*
- *Satisfacción general con el proyecto de formación en centro: seminarios y grupos de trabajo. Se demanda formación virtual y en competencia digital.*
- *Hay que gestionar mejor la disciplina: mejorar los protocolos de información sobre sanciones: profesor-tutor-familia-jefatura.*

Los objetivos del presente curso se organizan en cuatro áreas de mejora que se desarrollan a través de 17 objetivos con actuaciones concretas e indicadores de logro para su valoración en la memoria final (SIN ACTUALIZAR)

1. **ORGANIZACIÓN.** Se plantean 4 objetivos que inciden en publicar, difundir y conocer los documentos de organización y funcionamiento del centro, incorporación a nuevos proyectos, recoger las valoraciones de la comunidad educativa y mejorar la comunicación.
2. **DOCENCIA E INNOVACIÓN.** Se plantean 5 objetivos relacionados con la innovación, avanzar en metodologías activas, mejorar la información sobre evaluación, diversidad inclusiva, formación docente, el trabajo autónomo y responsable del alumnado y gestión de las extraescolares.
3. **CONVIVENCIA.** Se plantean los objetivos establecidos en el plan de convivencia del centro: implicar al alumnado, formación del profesorado y comunicación con las familias.
4. **PLANES Y PROYECTOS.** Tienen 3 objetivos comunes: contribuir al desarrollo de las competencias, vincularnos con el entorno y aprovechar los recursos institucionales y potenciar la colaboración entre diferentes enseñanzas. En el presente curso se desarrollan 14 planes y programas.

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES CONCRETAS	INDICADORES DE LOGRO
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	1.DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS Y LÍNEAS DE TRABAJO CONJUNTAS	<p>DOCUMENTOS ORGANIZATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicar y difundir entre los miembros de la comunidad educativa los documentos de centro: Proyecto Educativo, NOF, proyectos curriculares, PAC y Convivencia. -Enviar a la inspección educativa y publicar en la web. - Informar al claustro sobre los proyectos estratégicos 25-26: salud-sostenibilidad, inclusión, comunicación y proyecto coeducación de centro. 	<p>Indicador: los documentos están disponibles en la Web y en el departamento y en el Teams de claustro</p> <p>Indicador: se ha realizado al menos una sesión informativa sobre el contenido de los documentos.</p> <p>Indicador: se ha presentado formalmente al claustro los planes señalados.</p>
	2. DESARROLLAR LOS NUEVOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CENTRO	<p>P. ESTRATÉGICOS DE CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - FASE 0 del plan de inclusión. <i>Análisis de la accesibilidad del centro.</i> - Plan de Salud. Elaboración del <i>plan de salud escolar</i> del centro y líneas estratégicas de trabajo anual - Plan de Comunicación. Elaboración del para la organización y gestión de la información en la comunidad educativa. - Continuidad del programa Visita. Fase II para el intercambio de experiencias y buenas prácticas docentes 	<p>Indicador: Informe accesibilidad validado por la CESPAC y aprobado por la CCP.</p> <p>Indicador: Documentos difundidos y aprobados en CCP y claustro y publicados en la web</p>

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	3.INCORPORAR VALORACIONES Y SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación en las programaciones de todos los departamentos tres aspectos comunes de la práctica docente: asistencia, apoyos y metodología. 	<p>Indicador: si se ha hecho una valoración a través de los indicadores de logro.</p> <p>Indicador: Se han incluido en las programaciones criterios para el seguimiento de la asistencia</p> <p>Indicador: se evalúa la efectividad y la coordinación de los apoyos en las actas de departamento</p> <p>Indicador: se han implementado metodologías activas (APS, retos, gamificación...)</p>
		<p>VALORACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las valoraciones del alumnado - Incorporación de las valoraciones de los docentes - Incorporación de las valoraciones de las familias 	<p>Indicadores: se ha aplicado al menos una encuesta para recoger opiniones sobre organización, convivencia y metodologías en aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido canales para la participación del alumnado <p>Indicador: se ha realizado al menos una encuesta interna para recoger opiniones sobre coordinación, recursos, clima laboral asistencia y se han propuesto mejoras basadas en las conclusiones.</p> <p>Indicador: Si la información obtenida de las reuniones individuales con las familias se comunica al equipo docente y /o quedan reflejadas en actas o documentos.</p>

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	4.-MEJORAR LA COMUNICACIÓN	<p>PAGINA WEB IESANTACLARA.COM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los contenidos de la página web: plantilla docente, programaciones didácticas, documentos institucionales, formularios de matrícula. - Fomento del uso entre la comunidad escolar como vía de información, difusión y participación de la actividad del centro . - Mejora la imagen corporativa del centro a través de la web 	<p>Indicador: verificar si están los documentos institucionales publicados.</p> <p>Indicador: número de noticias/actividades publicadas mensualmente.</p> <p>Valoración de la actualización (incremento de la funcionalidad de los enlaces, accesibilidad y modernización de los elementos)</p>
		<p>PLAN DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el plan de comunicación a lo largo del curso 25-26 - Establecer los canales de comunicación interna y externa del centro entre los distintos sectores de la comunidad educativa - Definición de actuaciones, canales y responsables 	<p>Indicador: se ha presentado el plan a la comunidad educativa</p> <p>Indicador: están en funcionamiento/ se han implementado canales de comunicación internos y externos.</p> <p>Indicador: Se ha elaborado protocolo de comunicación y se han nombrado los responsables</p>
		<p>CONOCER LAS ACTUACIONES ANUALES DE LOS PLANES QUE FORMAN PARTE DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO:</p> <p>Difundir las actividades anuales de los planes de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción Tutorial y académico profesional. - Actividades complementarias y extraescolares - Atención a la diversidad - Convivencia - Proyecto coeducativo de centro 	<p>Indicadores: están asequibles en la pagina web del centro y en los archivos digitales del departamento.</p> <p>Se ha informado de los aspectos más relevantes en los diferentes órganos del Centro: CCP y claustro y CE</p>

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES PREVISTAS	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
-	5. COLABORAR E INNOVAR	<p>DESARROLLO CURRICULAR EN FP</p> <p>-Revisión definitiva y adecuación al marco curricular vigente de los proyectos curriculares de los ciclos y de las programaciones de los módulos de FP.</p>	<p>Indicador: se han publicado en la pg Web</p>
		<p>OBJETIVOS METODOLÓGICOS</p> <p>-Emplear metodologías activas y participativas que atienden a diferentes ritmos de aprendizaje y/o próximas a la realidad productiva.</p> <p>-Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como herramientas y estrategias digitales que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>- Fomento del trabajo, la participación y colaboración del alumnado en aula</p>	<p>Indicador: se aplican al menos dos metodologías activas en las tareas de las unidades de programación</p> <p>Indicador: Se utilizan herramientas digitales diferentes (plataformas educativas, apps interactivas, recursos multimedia, IA) en la programación de unidades.</p> <p>- Se evidencia mejora en la calidad de los productos digitales que elabora el alumnado</p> <p>Indicador: se incorporan a la programación de aula estrategias que faciliten la motivación y la implicación</p>

	COLABORAR E INNOVAR	<p>ENSEÑANZA INTERDISCIPLINAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la programación las propuestas de planes y programas: salud y sostenibilidad, plan digital, ODs y ciudadanía global - Colaborar con otros departamentos y enseñanzas 	<p>Indicador: se incluyen en la programación o se actualiza para incluir actividades de los planes.</p> <p>Indicador: Señalad la participación del departamento en las propuestas interdisciplinares</p>
		<p>POTENCIAR LA COORDINACIÓN DESDE LA CCP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar las programaciones didácticas a los proyectos curriculares de etapa. - Supervisión por la CCP de las programaciones didácticas del curso. - Identificación de las barreras de centro y de aula que dificultan la inclusión en plan de inclusión bajo la coordinación de la CESPAC - Impulsar las acciones del proyecto coeducativo de centro - Conocer y valorar los resultados de la Evaluación Diagnostico 24-25/ Pisa y hacer propuestas de mejora para el siguiente curso 	<p>Indicador: verificar que la programación refleja los acuerdos del proyecto curricular de etapa.</p> <p>Indicador: programaciones están validadas en la CCP</p> <p>Indicador: Informe de barreras elaborado con propuestas de mejora sugeridas.</p> <p>Indicador: la programaciones contribuyen a la consecución de los objetivos coeducativos del centro</p> <p>Indicador Se han dado a conocer los resultados y se han formulado e incorporado las propuestas de mejora</p>

6.- EVALUAR E INFORMAR	<p>EVALUAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Recoger de forma frecuente y sistemática información sobre el proceso de evaluación y la utilización de orientaciones, técnicas e instrumentos para evaluar competencias y/o resultados de aprendizaje.</p>	<p>Indicador: Las programaciones incluyen registro variado de técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>- Las programaciones establecen la periodicidad de la recogida de información.</p>
	<p>INFORMAR AL ALUMNADO SOBRE SU APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES DE MEJORA.</p> <p>- Incorporar progresivamente prácticas concretas: tutoría individual, informes y/o comentarios con orientaciones de mejora, portfolios y rubricas que faciliten la autoevaluación del alumnado.</p>	<p>Indicador: Indicar si se han incorporado de forma individual al menos una vez a lo largo del curso alguna de estas prácticas.</p>
	<p>INFORMAR A LAS FAMILIAS</p> <p>Comunicación al alumnado y/o familias para hacerles partícipes del proceso educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la programación, específicamente de los criterios de evaluación. - De las competencias y resultados de aprendizaje. - Del rendimiento académico y la asistencia. - De los planes de recuperación de módulos o materias y sobre los planes de permanencia - De los criterios de promoción y titulación - De las fechas de evaluación final y revisión/reclamación 	<p>Indicador. Verificar si los documentos y protocolos están publicado en la web de centro en tiempo y forma.</p> <p>Indicador: Evaluad si los modelos de información escrita son claros y útiles para las familias y/o alumnado.</p> <p>Indicador: Si la información obtenida de las reuniones individuales con las familias se comunica al equipo docente y /o quedan reflejadas en actas o documentos.</p>

7. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	<p>FORMACIÓN DE CENTRO</p> <p>Orientar la formación docente y del alumnado para contribuir al desarrollo de los planes del centro.</p>	<p>Indicador: verificar el impacto concretando el número de miembros del departamento que han recibido formación y/o participado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación institucional sobre el nuevo marco normativo de la FP - Competencia digital - Salud y sostenibilidad - Convivencia
	<p>SEMINARIOS</p> <p>Creación de Seminarios de formación docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de salud y sostenibilidad: A. Punto - La revista escolar como instrumento didáctico. - Repensar y reconvertir la práctica educativa en los ciclos formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un objetivo en común. <p>COMISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - CESPAC - Comisión de convivencia 	<p>- Indicador: señalad el nº de miembros del departamento que han formado parte de los seminarios y/o comisiones</p>
	<p>MÁSTER SECUNDARIA</p> <p>Diseñar situaciones de aprendizaje en aula que promuevan la participación y reflexión del alumnado del máster en su desarrollo y evaluación.</p>	<p>Indicador: valorar el impacto del alumnado master en la práctica docente y sus aportaciones al desarrollo de las sesiones</p>

	<p>8.- PROMOVER EL TRABAJO AUTÓNOMO Y RESPONSABLE DE NUESTRO ALUMNADO.</p>	<p>TRABAJO AUTÓNOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar las propuestas de trabajos de indagación e investigación escolar. -Favorecer la responsabilidad penalizando el incumplimiento de plazos en la entrega de trabajos y tareas. -Proporcionar pautas y modelos desde las materias para la búsqueda de información y su comunicación (citas, fuentes, uso de la IA). -Sancionar las prácticas escolares fraudulentas. -Promover y controlar la educación presencial desde la programación de aula 	<p>Indicador: verificar si las programaciones incluyen al menos una actividad de indagación o investigación por unidad de programación.</p> <p>Indicador: verificar si la programación incluye estas consideraciones.</p> <p>Indicador: el departamento facilita una guía con normas de búsqueda, citación y uso responsable de las fuentes (incluida la IA)</p> <p>Indicador: el alumnado conoce el protocolo de actuación frente a plagio y fraude.</p> <p>Indicador: se proponen actividades evaluables que requieren de la presencialidad para su ponderación</p>
	<p>9.-ATENDER A LA DIVERSIDAD</p>	<p>DIVERSIDAD INCLUSIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar las estrategias DUA: adaptar la enseñanza a los estilos de aprendizaje, desarrollar estrategias inclusivas y flexibles, utilizar apoyos adicionales y evaluar el progreso en el aprendizaje. - Contribuir análisis y evaluación de la accesibilidad del centro (física, emocional, cognitiva...) de acuerdo a las orientaciones de la CESPAC. - Programar, coordinar y evaluar al menos una vez en cada evaluación la docencia compartida: desdobles, refuerzos, apoyos de PT, AL, lengua nueva y los planes de refuerzo/ampliación, EPORE. - Formación en diversidad inclusiva. 	<p>Indicador: se han diseñado actividades atendiendo a los principios DUA</p> <p>Indicador: El departamento ha colaborado y puesto en práctica alguna acción derivada del plan CESPAC.</p> <p>Indicador: Valora de 1 a 4 la eficacia en aula de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyos y refuerzos - Desdobles y laboratorios - Refuerzos/ampliación - PT y AL - Apoyos en Lengua Nueva - Auxiliar lengua de origen - EPORE

	10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.	INFORMAR mejor y más puntualmente a las familias y a los equipos docentes sobre las actividades y las fechas de realización.	Indicador: valorad la gestión de la información de las actividades extraescolares propuestas
		PROPONER EN TODOS LOS NIVELES Programar actividades para todos los niveles educativos respetando las normas establecidas.	Indicador: señalad en qué niveles educativos ha propuesto actividades vuestro departamento
		PROGRAMAR PARA EL ALUMNADO Tomar en consideración las propuestas de otros departamentos, el coste de las actividades, los recursos institucionales y el aprovechamiento del entorno.	Indicador: señalad las programadas con otros departamentos
		POTENCIAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMUNES AL CENTRO: <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en investigación y comunicación (Maratón oral y Concurso de Investigación.). - Actividades del Plan Santa Clara saludable y sostenible. - Actividades del proyecto coeducativo de centro - Actividades solidarias: banco de alimentos - Actividades del Plan de biblioteca. - Colaboración Ciclos ASCT-IS- PAT-PREC. - Actividades del plan de formación de centro. 	Indicador: señalad la participación del departamento y/o individual en las actividades de los planes señalados

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
	<p>PLAN DE CONVIVENCIA</p>	<p>PLAN DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión del Plan de Convivencia y de las NOF entre la comunidad escolar. -Actuaciones prioritarias <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implicar al alumnado en la detección e intervención en los conflictos del aula y del centro: <ul style="list-style-type: none"> -Delegados de convivencia -Reforzar la jornada de acogida y convivencia inicial para incluir 1º de bachillerato y 1º de ciclos -Refuerzo plan de acción tutorial en convivencia y respeto e implementación programa Valientes -Recreos activos. -Buzón de sugerencias. ✓ Formación del profesorado en la gestión de la convivencia. <ul style="list-style-type: none"> - Acogida del profesorado nuevo - Difusión en el teams del centro de buenas practicas de convivencia. - Sensibilización y detección sobre el acoso y las formas sutiles de violencia -Promover el conocimiento y trato respetuoso y afable entre compañeros/as y con el alumnado. ✓ Mejorar la comunicación y la relación del centro con las familias. <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta rápida a sus demandas y comunicación eficaz de los problemas observados por nuestra parte 	<p>Indicador: publicados en la web y revisados en la reuniones de tutores.</p> <p>Indicador:</p> <p><u>Alumnado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de grupos con delegado de convivencia - Valoración del alumnado sobre la jornada de convivencia - Difusión del informe de convivencia - Observar si disminuyen los conflictos propios de los recreos - Instalación del buzón y publicación de las sugerencias <p><u>Profesorado:</u></p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicación de buenas prácticas en el Teams del centro. - Difusión del protocolo de acoso y formación sobre violencia de baja intensidad - Disminución de los casos de trato incorrecto hacia el alumnado <p><u>Familias</u></p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de las familias

		<p>-Información de las actividades complementarias y extraescolares e invitación a aquellas que se considere (puertas abiertas, banco de alimentos, actos académicos...)</p> <p>✓ Potenciar las relaciones con el entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con empresas, entidades y asociaciones relacionadas con la actividad docente - Abrir el centro a otras instituciones culturales y educativas - Establecer contactos con instituciones docentes del exterior a través del Erasmus+ 	<p>- Mejora de la difusión de actividades en yedra y pg web</p> <p>- Verificar el aumento de la participación en actividades del centro</p> <p>- <u>Entorno</u></p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en actividades de empresas o entidades - Organización actividades con entidades culturales externas - Participación en Erasmus +
	<p>CONVIVIR Y COMPARTIR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regular la convivencia desde las NOF y difundirlas entre los miembros de la comunidad educativa. ✓ Promover un centro saludable y seguro física y emocionalmente en estrecha colaboración con el plan de salud, la coordinadora de bienestar y el plan de convivencia. ✓ Promover un centro solidario y comprometido con el entorno y la ciudadanía mundial ✓ Respetar los protocolos en el uso de las aulas, los espacios de exposición, la utilización de los medios digitales, la vigilancia de los recreos, y <i>compartir lo común</i> pensando en las necesidades de todas las enseñanzas del centro. ✓ Crear espacios comunes mas agradables: patio, espacio en calma, recibidor 	<p>Indicador: Publicación visible de las NOF en espacios físicos y digitales del centro (cartelería, web, aula virtual).</p> <p>-Indicador: evidenciar y comunicar los casos de casos de acoso</p> <p>Aumentar la participación en los espacios de calma y actividades de bienestar emocional.</p> <p>Indicador: aumento de la participación y del alumnado en actividades de voluntariado y acciones solidarias y su difusión en la web</p> <p>Indicador: disminuir las incidencias sobre el mal uso de soportes digitales</p>

OBJETIVO 4	PLAN	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>Nota: se sintetizan las actuaciones fundamentales. Consultar los planes Los <u>objetivos</u> generales para el conjunto de los planes del centro son tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a desarrollo de las competencias asociadas a cada una de las enseñanzas del centro. - Vincularnos, cuando sea posible, a las convocatorias institucionales de ámbito regional, estatal y europeo. - Potenciar la colaboración entre las diferentes enseñanzas y etapas 		
	<p align="center">BIBLIOTECA</p> <p>Coordinadora: Lucía Diez Santos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Banco de Recursos - Renovación y adaptación del espacio: rincón lector - Espacio de formación en la lectura y el uso de la documentación y recursos para el aprendizaje. - Actividades de dinamización de la lectura orientadas al alumnado. - Colaboración y asesoramiento de otros planes y proyectos. - Asignación de tareas al equipo de biblioteca - Digitalización fondo antiguo 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p align="center">PLAN DIGITAL DE CENTRO</p> <p>Coordinadora TDT: Felisa Hidalgo. Responsable web: Enrique Álvarez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar credenciales y organizar y mantener los medios tecnológicos del centro. - Mantener actualizada la página web - Fomentar el uso de los entornos virtuales plataforma Microsoft Office 365 y sus diferentes herramientas. - Evitar la brecha digital. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	ERASMUS+ Coordinador: Héctor García Llorente	<p>Realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo FEM/ FCT en un país de la Unión Europea y movilidades para el profesorado de los CFGS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las aptitudes lingüísticas y culturales del alumnado y profesorado, así como sus competencias profesionales. - Aumentar la motivación, mediante el aprendizaje en alternancia con el trabajo en otro país, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo -Conseguir una formación con validez de reconocimiento en Europa. - El instituto oferta 5 movilidades para el alumnado y 5 para el profesorado. 	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO Coordinadora: Isabel Lavín	<p>Destinado al alumnado d 1º a 3º con necesidades asociadas a dificultades intrapersonales y/o entorno social y familiar (10 plazas por nivel)</p> <p>Acompañamiento escolar tutorizado de lunes a jueves de 16:00 a 17:30</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementar el trabajo del aula ayudando el alumno a resolver sus dificultades. Los profesores y los tutores del alumnado son los responsables de dirigir las actuaciones del acompañante a través de la coordinadora del programa. - Evaluar la evolución académica de los alumnos asistentes al programa y se enviará un informe semanal de seguimiento a la UTADC - En el presente curso hay 10 alumnos de 1º de ESO, 6 de 2º y 11 de 3º de ESO 	Añadir valoración y sugerencias de mejora

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>Proyecto de Intervención Socioeducativa en colaboración con el Programa de Refuerzo Complementario</p> <p>Coordinadoras: Alexandra Gutiérrez Cruz y Lourdes Sansón Regueiro</p>	<p>Proyecto de aprendizaje servicio de los CFGS Integración Social y Animación Sociocultural y Turística y el PREC</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos del ciclo ASCT e IS realizarán actividades con los alumnos de la ESO en el marco del PAT (jornadas de convivencia en Solorzano) y - Intervención socioeducativa en el marco del programa PREC para el desarrollo de competencias socioemocionales del alumnado del PREC. El alumnado de 2º de IS y 2º ASCT ha diseñado, implementado y evaluado, a partir de necesidades reales y contextualizadas, lo que contribuye a la adquisición y desarrollo de sus competencias profesionales, personales y sociales. Se lleva a cabo los lunes y miércoles de 18:00-19:00 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora.</p>
	<p>PLAN DE COEDUCACIÓN</p> <p>Coordinadora: Lorena Barquín</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Difundir el proyecto coeducativo a toda la comunidad educativa e integrarlo en todas las materias -Creación de protocolo claro y accesible para la prevención y actuación frente a situaciones de acoso escolar y violencia de género orientado al alumnado. - 1ª Jornadas Culturales de Coeducación e Igualdad (2 al 6 de marzo) en el centro. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>PROYECTOS RETA CANTABRIA</p> <p>Coordinadoras: Iris M^a Melón Ruiz (MC)</p>	<p>Innovación metodológica basada en los retos reales que desarrollan las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado de Mediación Comunicativa e involucran a diferentes módulos, favorecen la innovación y coordinación docente y requiere la colaboración de las empresas e instituciones.</p> <p>Los módulos implicados son: Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas (1er curso) Intervención socioeducativa con personas sordociegas. (2 curso) Intervención con personas con dificultades de comunicación. (2 curso)</p>	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>PLAN DE PATRIMONIO</p> <p>Coordinador: Ignacio Elorza</p>	<p>Documentar, catalogar, difundir para proteger los bienes patrimoniales del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Catalogar, inventariar y realizar ficha de los bienes patrimoniales de los departamentos -Dar continuidad a los proyectos ya iniciados: reloj, archivo, botiquín, plan museístico del centro y memorias del centro, mapas históricos - Fomentar la colaboración con instituciones que ayuden - Promover la investigación sobre los fondos - Dotar de contenido patrimonial la pg web - Mantener la colaboración con el ciclo de ASCT 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>PLAN DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD: SANTA CLARA A PUNTO</p> <p>Coordinadora: Patricia Martínez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en todos los niveles educativos la misma línea de trabajo bajo el eslogan: “A punto”. -Integrar los ODS en las programaciones, planes y documentos del centro. -Colaborar con otros planes, favorecer el trabajo interdisciplinar y entre etapas. -Desarrollar los ejes estratégicos: bienestar emocional, movimiento y movilidad, alimentación, seguridad e higiene, entorno y biodiversidad, comunicación y ciudadanía mundial. - Propuestas concretas: realizar una evaluación inicial y final, impulsar el huerto escolar, desarrollar actividades dentro del PAT, mejorar la comunicación de las acciones realizadas (revista escolar, podcast e InterAulas), promover al Comité Ecosocial, ... 	-
	<p>AULA DE EMPRENDIMIENTO Responsable: Asunción Ruiz</p>	<p>Convertir el aula de emprendimiento del centro en un espacio dinámico, transformador y que trabaje en red con el resto del centro y con el exterior bajo el lema “Emprende con sentido”.</p> <p>Acciones concretas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación del profesorado. <p>Sensibilizando sobre emprender con “sentido” y “responsabilidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dar contenido al aula con actividades propuestas por iniciativa del profesorado o por diferentes organismos -Desarrollo de las clases del módulo “IPE II”. -Crear una red de apoyo para las y los futuros emprendedores. -Nombrar el aula con la instalación de las letras corpóreas “Aula de emprendimiento” -Visibilización y difusión de las actividades con cartelería y en el apartado del Aula de la página web 	Añadir valoración y sugerencias de mejora

<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>PLAN DE INTERCULTURALIDAD Coordinadora: Isabel Lavín</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atención socioemocional (Plan de Acogida) y atención educativa directa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo: lengua nueva y lengua de instrucción. - Apoyo a los equipos docentes y gestión de recursos: asesoramiento del ADI e incorporación del auxiliar de lengua de origen árabe -Incorporación de la perspectiva intercultural en la actividad educativa, así como en la organización del centro, en los planes, programas y proyectos de este. - Atención y asesoramiento a las familias extranjeras. - Se lleva a cabo desde la coordinación del programa y la Comisión Intercultural del centro 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>PROYECTO INTERAULAS Coordinadora: Ana Rodríguez Valdivieso</p>	<p>Proyecto educativo de periodismo escolar en colaboración con la Asociación de Prensa que integra las TIC en las aulas contribuyendo a la interpretación y tratamiento de la información. Se destina a todos las enseñanzas del centro y desarrolla a través de las siguientes actividades:</p> <p>Taller de prensa en los recreos, en la biblioteca y en las aulas en horas lectivas.</p> <p>Redacción de artículos, podcast, vídeos y fotografías.</p> <p>Publicación en la revista digital <i>Red-acción</i> de InterAulas y en <i>La Alquitara</i>.</p> <p>Participación en el VI Concurso InterAulas de periodismo escolar.</p> <p>Asistencia a talleres ofrecidos por la Asociación de Periodistas de Cantabria sobre Alfabetización Mediática e Informativa (AMI).</p>	<p>Valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	BACH INTERNACIONAL Coordinador: Álvaro Fonseca	<p>El Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI) constituye una oferta educativa de alta exigencia académica y formativa orientada a la preparación preuniversitaria, con un fuerte énfasis en el pensamiento crítico, la mentalidad internacional y el compromiso ético y social.</p> <p>La planificación y organización del presente curso 2025–2026 continuará el proceso de preparación de la revisión quinquenal (2026–2027), lo que incluye la actualización de políticas, la autoevaluación con base en estándares y prácticas IB y la recopilación de evidencias del impacto del programa.</p>	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	LABORATORIO EN JUEGO Coordinadora: Irene Naranjo Setien	<p>“Laboratorio en Juego” es un proyecto de aprendizaje-servicio del CFGD de Educación Infantil dirigido a niños y niñas de 0-6 años, preferentemente escolarizados en centros del entorno del IES.</p> <p>- Se planifican un mínimo de 3 sesiones (una al trimestre) en las que el alumnado del ciclo tiene un papel activo para conducir actividades de juego, desarrollo y experimentación bajo supervisión docente. Este curso se vinculará con el Plan de Salud- Sostenibilidad al trabajar en el primer trimestre los derechos de la infancia con motivo del conflicto en Palestina. Se espera llevar a cabo una sesión en el marco de la Muestra de las enseñanzas de FP en el Palacio de Exposiciones de Santander.</p>	Añadir valoración y sugerencias de mejora

	<p>PROYECTO DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR JUNTO A ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ ASAMBLEA DE COORDINA: María Ibáñez Aparicio</p>	<p>Proyecto de Aprendizaje y Servicio que se realiza de la mano de la ONGD Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) desde los módulos de Mediación comunitaria y Metodología de la Intervención Social del ciclo de Integración Social</p> <p>-El alumnado de 1º curso, tendrá que poner en práctica diversas competencias profesionales, personales y sociales con el fin de realizar un diagnóstico de la situación de convivencia en el centro educativo (diseño de instrumentos de recogida de datos y análisis de la realidad y realización de informe de conclusiones) y el diseño de propuestas de intervención comunitaria orientadas a la cultura de paz, los buenos tratos y la inclusión.</p>	
	<p>AULA ATECA Coordinadora: Marina Pérez Valle</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado y alumnado sobre tecnologías aplicadas (impresión 3D, grabación y edición de videos y podcast, croma,...). - Participación en las formación, talleres y jornadas organizadas por la Consejería, CISE, ... - Adaptación del Aula Multifunción. - Fomentar el uso de estos recursos en los módulos y enseñanzas del IES. - Visibilización y difusión de las actividades en el apartado del Aula Ateca de la página web. 	

	<p>FRIVILLING: Coordina: Manuel Fernández Saro</p>	<p><i>FRIVILLIG: El voluntariado, el trabajo en equipo y los ODS.</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto interdisciplinar, integrado en el Plan Santa Clara saludable y sostenible, que tiene como objetivo poner en valor la importancia del voluntariado y del trabajo cooperativo para el logro de los ODS pero también para el conocimiento, la creación y el desarrollo social.- Los diferentes departamentos pueden integrarse entorno a temas como: voluntariado, la filantropía, los movimientos sociales, las colaboraciones y parejas científicas y artísticas, el trabajo en equipo..	
--	---	--	--

HORARIO GENERAL DEL CENTRO CURSO 2025-2026

El IES Santa Clara tiene organizado el horario escolar en dos tramos: diurno y vespertino-nocturno.

- Diurno: para ESO, bachillerato y el CFGM de APSD que tiene turno de mañana, en periodos lectivos de 50 minutos de las 8:25 a las 14:15, con un periodo de recreo de 11:05 a 11:35. En el bachillerato tenemos una 7ª hora para los alumnos de Bachillerato Internacional y para las clases de repaso para alumnos de 2º de bachillerato con asignaturas pendientes de 1º.
- Vespertino-nocturno: para bachillerato nocturno y ciclos formativos, en periodos lectivos de 50 minutos de 15:50 a 21:35, con un periodo de recreo de 17:30 a 18:00.

En la reunión del Claustro del mes de septiembre de 2025, se establecieron los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, cuyos puntos más importantes son:

- Escalonamiento horario de las clases de las diferentes asignaturas a lo largo de la semana.
- Tratar de evitar varios días de la misma asignatura en periodos lectivos finales.
- Colocar la Educación Física cercana a recreos o final de la jornada.
- Enlazar diferentes modalidades de bachillerato y/o de asignaturas comunes en la ESO a fin de poder responder a las demandas de optatividad de nuestro alumnado.
- Priorizar que las clases de religión vayan al inicio o final de la jornada en bachillerato.
- Mantener el agrupamiento horario de dos sesiones seguidas en la materias específicas del bachillerato de artes
- Intentar respetar las peticiones de los Departamentos Didácticos, expresadas en las memorias de fin de curso y otros canales, en cuanto al agrupamiento horario y las prácticas de laboratorio o los apoyos en aula.
- Tanto en Formación Profesional como en Bachillerato Nocturno, flexibilizar el horario lo máximo posible con el fin de compatibilizar el mayor número de asignaturas/módulos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Modificaciones curso 2025-2026

A lo largo del pasado curso, desde la CESPAD se actualizaron las medidas puestas en marcha desde cada departamento didáctico y realizó posteriormente una valoración de dichas medidas en base a los indicadores consensuados en la CCP. A su vez se incorporó en el PAD, y se facilitó a los departamentos un modelo para realizar el documento de adaptaciones inclusivas significativas. También se facilitó información a la CCP sobre el Plan de Accesibilidad del Centro y la hoja de ruta a seguir en los próximos cursos.

Con respecto al apoyo específico de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en el centro seguimos abogando por una atención, en la medida en que el espacio lo permita, dentro del aula ordinaria. Tan solo cuando determinadas actividades lo exijan y siempre criterio del Departamento de Orientación, el trabajo se realizará en el aula de apoyo. Este curso, se pretende además establecer pautas aún más claras para facilitar la coordinación interdepartamental de manera que se expliciten las funciones de cada profesional y el trabajo conjunto beneficie a todo nuestro alumnado.

Desde el centro somos conscientes de la dificultad que supone elaborar y poner en marcha las adaptaciones curriculares inclusivas. Este curso se incluirán en el PAD un resumen de los aspectos esenciales de la normativa de atención a la diversidad, las directrices para la elaboración de las adaptaciones significativas más allá del modelo ya ofrecido a los departamentos.

A su vez, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación con respecto al Plan de Accesibilidad del centro, la actual CESPAC, coordinará la fase 0 para la elaboración del mismo.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE

	PÁG.
1. Introducción.....	2
2. Análisis del contexto.....	2
3. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	3
3.1. Ausencia de hora de tutoría lectiva en Bachillerato.....	6
3.2. Objetivos Generales.....	6
3.3. Organización de las actividades.....	8
3.3.1. Actividades con el profesorado	
3.3.2. Actividades con las familias	
3.3.3. Actividades con el alumnado	
Secuenciación de las actividades.....	13
3.4. Evaluación y seguimiento del PAT.....	19
4. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	20

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Acción Tutorial tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) art. 39, para los Departamentos de Orientación, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores/as. Así mismo, se tomarán como referencia la memoria del curso anterior, la actual Ley Orgánica 3/2020 de educación (LOMLOE) y aquellos protocolos pertinentes para ajustar esta programación al momento actual.

El Departamento de orientación es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado (Resolución de 30 Abril de 1996).

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo**, cabe destacar, no obstante, que la planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en la memoria del curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. En esta etapa educativa cada grupo de alumnos/as tendrá un profesor/a tutor/a. (Artículo 19 del Decreto 73/2022 del 27 de julio, de currículo de la E.S.O. y Bachillerato en Cantabria).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente. Así queda regulado en la actual Ley Orgánica de Educación, donde en el art. 91 funciones del profesorado señala: “*La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias*”, “*La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados*”.

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona en todos los ámbitos de la misma; cognitivo, afectivo-emocional y de interacción social. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor/a**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores y tutoras los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje y promover los requisitos necesarios para ello, como el establecimiento de un clima de convivencia positivo.*

Así mismo, y en línea con las actuaciones realizadas desde el **Plan de Sostenibilidad**, se ha reservado al menos una tutoría específica en cada trimestre y en cada uno de los cursos, para abordar las propuestas que se estén realizando a nivel de centro. Este curso 25-26, el DO se une de nuevo al plan SantaClaraSostenible en su versión *A Punto*, que pretende, una vez más, aglutinar las muy diversas iniciativas del centro dotando a todas ellas de coherencia y personalidad.

Por otra parte, en consonancia con el actual enfoque del desarrollo competencial **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado las competencias clave y principalmente, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora. (D.73/2022)

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del Instituto, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Estas funciones están asignadas principalmente al especialista de Orientación Educativa, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores/as de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación, y además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro (que pasará a ser PAC), dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado. De igual forma el P.A.T. al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

Se pondrá a disposición de los tutores/as diversos recursos didácticos para las sesiones de tutoría, así como las actividades elaboradas por la orientadora en la plataforma TEAMS en el que estarán todas las actividades previstas en cada trimestre.

La PSC asistirá semanalmente a las reuniones de tutores de 1º a 4º de la ESO, para el **seguimiento del Plan de absentismo** y colaborar en la detección de casos que requieran alguna **intervención socioeducativa**. De igual modo, se colaborará con la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento a través de dicha profesora para informar de aquellos alumnos/as de la ESO, menores de 16 años, que falten reiteradamente a las clases y posibilitar la intervención en dichas familias. Se consideran absentistas los alumnos/as que falten al 20% de los períodos lectivos.

También se llevarán a cabo actuaciones por Asociaciones externas al centro para complementar en plan de Acción Tutorial en aquellos temas transversales que se consideran necesarios: Prevención de drogodependencias, prevención del uso inadecuado de las tecnologías de la información, promoción del buen trato, educación sexual, derechos humanos, igualdad de género, etc. Se han escogido las temáticas seleccionadas el curso anterior como más exitosas y/o necesarias para el alumnado. Se entiende por ello que cuentan con el visto bueno del equipo directivo y serán coordinadas por el D.O. en colaboración con los tutores/as.

La prevención de drogodependencias con 1º, 3ºESO y 1ºBachillerato/1ºAPSD se realizará mediante el programa de promoción de la salud del Ayuntamiento de Santander “Alcohol y menores”. Se ha solicitado a la Asociación CAVAS la intervención para el “taller de sexualidad” en 2ºESO. Seguimos contando con la asociación APLEC para la realización de buena parte de los talleres externos de la ESO, Bachillerato y CFGM. Además, este curso se espera contar de nuevo con ASCASAM para impartir un taller a alumnado y

profesorado sobre salud mental.

A los tutores/as del turno de Bachillerato Nocturno y al profesorado de Ciclos Formativos, este Departamento les brindará colaboración y asesoría si así lo demandaran y se les pide que informen a los alumnos de la existencia de orientación para sus posibles consultas. A tal efecto, la orientadora podrá estar a disposición del alumnado **del Bachillerato Nocturno y Ciclos en horario de tarde los lunes y los martes.**

Además, tal y como se ha indicado previamente, **la orientadora del programa de refuerzo a la orientación acude los lunes y los miércoles** atendiendo al alumnado de los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Para el desempeño de su labor realiza una reunión de coordinación semanal con la orientadora del centro y ha establecido una estrategia de atención a las demandas del profesorado y alumnado de FP con la colaboración del DO y de Jefatura de Estudios. La programación propia de esta orientadora se adjunta a los anexos del DO.

Asimismo, el Departamento de Orientación organizará charlas de interés para este alumnado de acuerdo con el conjunto de tutores de cada nivel y con la aprobación de la Jefatura de Estudios, así como proporcionará el material impreso o vía online que los tutores/as distribuirán o comentarán en su momento. De igual modo, el alumnado de 2º de Bachiller recibirá una charla realizada por el SOUCAN relativa a la orientación académica y profesional: Acceso a la Universidad, oferta educativa, información sobre estudios y facultades.

También se dedicará especial atención a las familias del alumnado en horario de tarde o cuando lo soliciten si en ese momento están disponibles.

Tanto este curso, como durante el pasado curso, tendremos como objetivo cuidar el lenguaje cuando el profesorado se dirija al alumnado, siendo prudentes y respetando en todo momento al alumnado como las personas que son, con derechos y obligaciones, y esto tanto en la impartición de clases como en las reuniones de profesorado (evaluaciones en concreto), guardando en estricta confidencialidad lo que allí se tratase.

3.1. AUSENCIA DE HORA DE TUTORÍA LECTIVA EN BACHILLERATO 1º de Bachillerato/1ºAPSD

En la actual Ley de Educación ha dejado de contemplarse la hora lectiva de tutoría con el alumnado en 1º de Bachillerato. Desde el Departamento de Orientación se percibe este hecho como una dificultad añadida a la atención al alumnado de este curso debido a que quedan sin abordarse cuestiones esenciales para su desarrollo integral. Además, este centro en particular, acoge a una gran diversidad de alumnado nuevo (hay diez grupos de 1º de Bachillerato) por lo que es particularmente relevante contar tiempos específicos para

la cohesión del grupo y mejora de la convivencia.

Esta realidad implica que, a menudo, es el tutor/a quien cede tiempo de la materia que imparte para resolver tareas específicas de la tutoría: establecimiento de normas del centro, elección de delegado/a, orientación académica-profesional, preparación de la evaluación... Aún y todo, volveremos a poner en marcha la intervención mediante talleres externos en temas específicos (Prevención del juego on-line y redes sociales, Contra la trata de personas y prevención ante el alcohol) tratando de ocasionar el menor perjuicio al profesorado del curso.

2º de Bachillerato/2ºAPSD

En segundo de Bachillerato, al no existir la hora de tutorías con el alumnado, las actividades se reducen a la atención de casos individuales que requieran la intervención de Orientación y a la Información Académica que el tutor puede proporcionar puntualmente a los alumnos.

Esta situación resultaba más o menos manejable cuando ya se habían anticipado temáticas propias de la tutoría en 1º de Bachillerato.

Cada tutor/a decidirá el momento de ejercer su labor, bien en las clases de la materia que les imparta o bien en otros momentos. Se procurará disponer de alguna sesión a partir de mitad de curso para que la orientadora aborde con este alumnado la orientación académico-profesional. Contamos con los talleres externos del SOUCAN para la orientación universitaria y de ASCASAM para abordar la salud mental.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

A. Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a.

A.1. Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.

A.2. Ayudar a aquellos alumnos que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus emociones, etc).

A.3. Reforzar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar estrategias cognitivas que ayuden al éxito educativo.

A.4. Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.

A.5. Ayudar en la toma de decisiones.

B. Integración y participación del alumnado en la vida del Centro.

B.1. Programar actividades de acogida al alumnado y sus familias al inicio del curso.

B.2. Facilitar la integración del alumnado al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnado y profesorado.

B.3. Promover la responsabilidad del alumnado en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.

B.4. Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.

B.5. Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).

BI.6. Programar actividades de información y asesoramiento a las familias para su participación en el proceso educativo/formativo.

B.7. Fomentar la participación de familias y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro (Junta de delegados, asociaciones, C.E.)

C. Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

C.1. Asesorar e informar a los alumnos/as y familias respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.

C.2. Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador en 2º y 4ºESO).

D. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

D.1. Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.

D.2. Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.

E. Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro.

E.1. Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.

E.2. Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten al alumnado en las habilidades emocionales y sociales.

E.3. Favorecer el desarrollo en todo el alumnado la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.

F. Mejora de la convivencia y creación de un centro amable y acogedor

F.1. Informar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa respecto a la convivencia, conflicto, violencia y acoso escolar.

F.2. Prevenir las consecuencias de la violencia y acoso escolar: personales, educativas y sociales.

F.3. Desarrollar la intervención de los IGUALES en el proceso formativo de los alumnos.

F.4. Facilitar el proceso de **integración** de los alumnos.

F.5. Crear un referente (tutor/a), para **favorecer la autoestima** y **disminuir la inseguridad**, de espacios y organizaciones desconocidas.

F.6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

F.7. Integrar la **TOLERANCIA CERO** como un signo de identidad del centro.

G: Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Educación de las enseñanzas de nuestro centro.

G.1. Impulsar la conciencia y el compromiso de la comunidad educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

G.2. Investigar y reflexionar sobre cuestiones como la igualdad de género, la sostenibilidad (económica, social y medioambiental), la vida saludable y la justicia social.

G.3. Fomentar la participación activa en las cuestiones relacionadas con los ODS y participar en la búsqueda de soluciones.

G.4: Promover un conocimiento integral sobre salud e higiene sexual y reproductiva, junto con la investigación y la innovación en avances médicos, como parte de una estrategia más amplia para el bienestar integral de estudiantes y docentes. (Enlazado con el ODS relativo a la salud)

3.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos, son necesarias actuaciones en diferentes ámbitos:

3.3.1. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO). Las reuniones con 1º y 2º de Bachillerato se realizan aproximadamente cada dos semanas. Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación concreta con la elaboración de materiales para los tutores/as, propuestas, debate y consenso.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los Colegios adscritos, entre los tutores, Orientadores y Jefatura de Estudios del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector Santander, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social de la que se encargará la profesora de Servicios

a la Comunidad.

3.3.2 ACTIVIDADES CON FAMILIAS

El IES Santa Clara programa reuniones con familias, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos e hijas.

Reuniones realizadas/previstas:

De principio de curso, en el mes de Octubre, después de la evaluación inicial, las familias del alumnado de todos los cursos han sido convocadas en el Salón de Actos para ser informadas de las características del nuevo curso escolar.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares complementarias (si llegaran a realizarse), seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre o tercer Trimestre: Dedicadas a la Orientación Académica y Profesional: información sobre los diferentes itinerarios en ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades de los que no obtengan Título, Programas de Diversificación, Ciclos y Programas de Formación Profesional Básica. Estas sesiones podrán ampliarse con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

De atención individual:

- Por parte del tutor o tutora.
- Por parte del Departamento de Orientación.

A lo largo del curso, se atenderá desde el Departamento de Orientación al alumnado que lo solicite, tratando de ajustar la respuesta educativa desde una intervención individualizada a la par que global.

3.3.3. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

3.3.3.1 LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO: Líneas generales:

Debido a las características de este nivel, constituir una etapa nueva en la escolaridad del alumnado, que accede por primera vez a un Instituto, período evolutivo preadolescente y demás rasgos y circunstancias, la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- Actividades de conocimiento y adaptación al IES.
- Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.
- **Convivencia y establecimiento de un entorno amable** y de un clima escolar cálido. Consenso de normas y consecuencias ante su incumplimiento.
- Fomento de los requisitos para acceder al conocimiento: Procedimientos y estrategias de planificación, atención y control del estudio; Autorregulación del trabajo; Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Habilidades emocionales, sociales y percepción de identidad: Afianzamiento del autoconcepto, control de la emoción y de la atención.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.
- Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

Resulta primordial sentar las bases para un desarrollo adecuado del alumnado en todas sus facetas (cognitiva, intelectual, emocional, social y laboral).

En este sentido, se desarrollarán un taller del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: Taller de prevención de drogodependencias “Alcohol y menores”. También se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas de “Riesgos de internet”. Realizarán también talleres de “Habilidades sociales”, “Educar para prevenir”, “Educación Afectivo-sexual” y “Hábitos saludables”.

2º ESO: Líneas generales:

Sin obviar las intervenciones que fomentan la inclusión en el aula y centro, la autorregulación emocional, el fomento del respeto a todas las personas y a los espacios/elementos materiales del IES; en este nivel educativo y habida cuenta de los fenómenos cada vez más crecientes del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación se hará más hincapié en promover un uso saludable de dichas tecnologías mediante un Programa de SALUD DIGITAL.

También se realizarán dos talleres externos “Taller de prevención del acoso escolar” y otro de “Jóvenes contra el machismo” con el fin de sensibilizar en el valor de la diversidad y propiciar una adecuada convivencia. Se ha programado también una “Taller Afectivo-Sexual” con la asociación CAVAS. Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática del “Acoso Escolar”

3º ESO: Líneas generales:

Se realizará un taller del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento en el área de salud y prevención de drogodependencias, se realizará el taller “Menores, ni gota” Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática de “Drogas y alcohol”. Realizarán con APLEC los talleres de “Afectividad y sexualidad” y de “Prevención de la pornografía”.

También, a mediados del segundo trimestre, las actividades de Orientación

Académica y Profesional tienen relevancia por cuanto al término de 3º deben realizar una toma de decisiones importante (currículo de 4º de ESO).

4º ESO: Líneas generales: En este nivel, la tutoría debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará **hincapié** en las actividades relacionadas con el **descubrimiento y afirmación de la propia identidad**, la consecución de **autonomía**, las **habilidades emocionales** y la **toma de decisiones**. Se profundizará, por tanto, en los siguientes aspectos:

- **Autoestima:** con el fin de que se potencien actitudes básicas como el autoconocimiento, la autovaloración, etc., que contribuyan a mejorar el concepto de sí mismo, y con ellos la relación con los demás.
- **Autoconocimiento:** con el fin de que reflexionen sobre las fortalezas y debilidades que tienen y actúen en consonancia con ello.
- **Estrategias cognitivas:** con el objetivo de incidir e informar sobre los procesos de elaboración del pensamiento y hacer consciente al adolescente de ello.
- **Toma de decisiones:** con el objetivo de que se fortalezca el desarrollo de criterios elaborados por el propio individuo y que éstos le permitan tomar decisiones coherentes, para contrarrestar la influencia y la presión de otras personas.

En este nivel realizarán el taller de “Redes sociales y Juego on-line” de la asociación APLEC. Se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas “Bandas juveniles” y una charla contra la trata de personas. Realizarán también el taller de orientación vocacional “Dualiza”.

En todos los cursos se realizarán algunas sesiones de prevención de adicciones con el material facilitado por el servicio de prevención de drogodependencias de la Consejería de Sanidad.

Con respecto a la toma de decisiones, el *Decreto 73/2022, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Cantabria*, recoge la obligatoriedad de proporcionar a cada alumno/a y su familia un **Consejo Orientador**: “al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización obligatoria, el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo”. Por tanto, se trata de un **elemento prescriptivo** para los centros. No se puede reducir a una actuación puntual (entrega de un informe al finalizar el curso) sino que **ha de ser el momento final de un proceso** que se ha desarrollado a lo largo de la Educación Secundaria.

Su importancia radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro por diversas estructuras con la CCP, los

departamentos didácticos y de Actividades extraescolares, tutores/as y departamento de orientación.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados, (todo el centro), y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa. A partir de estas actividades, el alumnado y el profesorado dispondrán de información relevante para formular el consejo orientador.

1º BACHILLERATO

En este nivel educativo, el alumnado tiene ante sí la difícil tarea de “ser personas casi-adultas” y atender a las exigencias académicas y futuras en poco tiempo. La tutoría deberá promover la formación cognitiva, personal, de inserción y preparación para los caminos futuros (Universidad, Ciclos o mundo laboral).

Ya se ha expuesto en un punto previo la dificultad para abordar la tutoría de este alumnado ante la supresión de hora lectiva. Se está priorizando abordar las cuestiones más necesarias en función de la memoria del curso anterior y de las inquietudes detectadas en la comunidad educativa en general.

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información, conocimiento y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. El centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Desconocemos si este curso, por motivo de pandemia, el programa se realizará telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores, los cuales seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

3.3.3.2. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

En verde: Actividades Santa Clara Sostenible
En amarillo: tutoría básica
En naranja: Talleres formación externa
En rojo: Salud digital
En morado: Actividades de promoción de la igualdad de género
En azul: Orientación académica y profesional
En amarillo claro: Cuidado emocional y convivencia
En violeta: Prevención de adicciones

Cabe señalar que este curso se ha puesto en marcha la Ficha de tutoría digital, implicando al alumnado en la realización y envío de la ficha al tutor/a, de manera que se implican más sesiones de tutoría para asegurar la recepción de dichas fichas.

AGENDA DE TUTORÍAS 1ºESO

	Semanas	1ºESO
Sept	11-12	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-19	Derechos y Deberes - Normas
	22-26	Comunicación telemática
Oct	29-3	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	6-10	Elección de Delegado/a
	13-17	Preparamos la evaluación
	20-24	Comunicación telemática
Nov	3-7	Estrategias y técnicas de estudio
	10-14	Estrategias y técnicas de estudio
	17-21	Estrategias y técnicas de estudio
	24-28	Taller "Educar para prevenir"
Dic	1-5	Taller "Educar para prevenir"
	9-12	Preparamos la evaluación
	15-19	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	7-9	Prevención adicciones: Unplugged
	12-16	Taller APLEC: Hábitos de vida saludables
	19-23	Salud digital: Tema 2: Falsa multitarea
	26-30	Salud digital: Tema 7: Formando parte de las redes sociales
Febr	2-6	Prevención adicciones: Unplugged
	9-13	Taller APLEC: Habilidades sociales
	23-27	Taller APLEC: Habilidades sociales
Marzo	2-6	Preparamos la evaluación
	9-13	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	16-20	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	23-27	POAP: Autoconocimiento (I)
Abril	6-10	POAP Autoconocimiento (II)
	13-17	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	20-14	Plan Director: Riesgos de internet
Mayo	27-30	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	4-8	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	11-15	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	18-22	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
Junio	25-29	Preparamos la evaluación
	1-5	Prevención adicciones: Unplugged
	8-12	Evaluación tutoría
	15-19	Prevención adicciones: Unplugged

AGENDA DE TUTORÍAS 2ºESO

	Semanas	2ºESO
Sept	11-12	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-19	Derechos y Deberes - Normas
	22-26	Comunicación telemática
Oct	29-3	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	6-10	Elección de Delegado/a
	13-17	Preparamos la evaluación
	20-24	Comunicación telemática
Nov	3-7	Estrategias y técnicas de estudio
	10-14	Estrategias y técnicas de estudio
	17-21	Prevención adicciones: Unplugged
	24-28	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Dic	1-5	Preparamos la evaluación
	9-12	Prevención adicciones: Retomamos
	15-19	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	7-9	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	12-16	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	19-23	Salud digital: Tema 3: Uso, abuso, adicción
	26-30	Salud digital: T.4: El acceso a la información en internet
Febr	2-6	Prevención adicciones: Retomamos
	9-13	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
	23-27	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
Marzo	2-6	Prevención adicciones: Retomamos
	9-13	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	16-20	Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
	23-27	Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
Abril	6-10	Salud digital: T.9: ¿Qué hacen las redes sociales con mis datos?
	13-17	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	20-14	Prevención adicciones: Retomamos
	27-30	Plan Director: Acoso escolar
Mayo	4-8	POAP Autoconocimiento
	11-15	POAP: Orientación Profesional sin sesgo de género
	18-22	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	25-29	Prevención adicciones: Retomamos
Junio	1-5	Preparamos la evaluación
	8-12	Evaluación tutoría
	15-19	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente

AGENDA DE TUTORÍAS 3ºESO

	Semanas	3ºESO
Sept	11-12	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-19	Derechos y Deberes - Normas
	22-26	Comunicación telemática
Oct	29-3	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	6-10	Elección de Delegado/a
	13-17	Preparamos la evaluación
	20-24	Comunicación telemática
Nov	3-7	Estrategias y técnicas de estudio
	10-14	Prevención adicciones: Salud en curso
	17-21	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	24-28	Santa Clara Sostenible: Esas cosas que nos pesan
Dic	1-5	Preparamos la evaluación
	9-12	Prevención adicciones: Construye tu mundo
	15-19	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	7-9	Prevención adicciones: Construye tu mundo
	12-16	Prevención adicciones: Construye tu mundo
	19-23	Prevención adicciones: Construye tu mundo
	26-30	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
Febr	2-6	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	9-13	POAP: Autoconocimiento/ Mis aptitudes
	23-27	POAP: Mis intereses profesionales
Marzo	2-6	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	9-13	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	16-20	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	23-27	Taller APLEC: Va a ser que no es así (pornografía)
Abril	6-10	Taller APLEC: Va a ser que no es así (pornografía)
	13-17	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	20-14	Plan Director: Drogas y alcohol
	27-30	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
Mayo	4-8	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	11-15	POAP: Conocimiento del mundo del trabajo
	18-22	POAP: Charla orientadora. Programa Orienta
	25-29	Preparamos la evaluación
Junio	1-5	Mejora de la comunicación en el aula
	8-12	Evaluación tutoría
	15-19	Prevención adicciones: Construye tu mundo

AGENDA DE TUTORÍAS 4ºESO

	Semanas	4ºESO
Sept	11-12	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-19	Derechos y Deberes - Normas
	22-26	Comunicación telemática
Oct	29-3	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	6-10	Elección de Delegado/a
	13-17	Preparamos la evaluación
	20-24	Comunicación telemática
Nov	3-7	Estrategias y técnicas de estudio
	10-14	Prevención adicciones: Construye tu mundo
	17-21	Prevención adicciones: Mitos del cannabis
	24-28	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Dic	1-5	Preparamos la evaluación
	9-12	Santa Clara Sostenible: Red cántabra contra la trata de personas
	15-19	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	7-9	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesiones 1 y 2)
	12-16	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesión 3)
	19-23	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 1 y 2)
	26-30	Taller APLEC: Redes sociales y juegos on-line
Febr	2-6	Taller APLEC: Redes sociales y juegos on-line
	9-13	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 3 y 4)
	23-27	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 5 y 6)
Marzo	2-6	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	9-13	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	16-20	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	23-27	Mejora de la comunicación en el aula
Abril	6-10	Preparamos la evaluación
	13-17	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	20-14	Prevención de adicciones: Construye tu mundo
	27-30	Plan Director: Bandas juveniles
Mayo	4-8	POAP: Servicio cántabro de empleo
	11-15	POAP: Servicio cántabro de empleo
	18-22	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	25-29	Mejora de la comunicación en el aula
Junio	1-5	Preparamos la evaluación
	8-12	Evaluación tutoría
	15-19	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente

TUTORÍAS DE DIVERSIFICACIÓN

1º DIVERSIFICACIÓN

El cambio legislativo ha supuesto que la tutoría del grupo de Diversificación se realice únicamente con el grupo ordinario. Este curso las diez personas de 1ºDiver van con el grupo de 3ºB y C (5 en cada grupo).

Desde el Departamento de Orientación se contempla con inquietud la pérdida de la hora de tutoría propia del grupo de Diversificación dada la tipología de alumnos/as que acceden a un Programa de Diversificación.

En líneas generales, la población que accede a esta propuesta presenta *dificultades* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo/intelectivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia del nivel intelectual de cada alumno/a, las causas y origen de estos déficits, hay que buscarlas en los condicionamientos sociales y educativos negativos, dando lugar en el alumno/a a alteraciones que influyen en el desarrollo de sus CAPACIDADES, AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN hacia el aprendizaje, VALORACIÓN DE LA CULTURA, MODO DE ENFRENTARSE A LA VIDA y PERCEPCIÓN DE SUS POSIBILIDADES FUTURAS.

2º DIVERSIFICACIÓN

Igualmente, el grupo de 2º Diversificación realiza las tutorías con el grupo de 4ºA.

BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información y conocimiento de estudios superiores, y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Así mismo el centro participará en el programa CICERONE ofertado para 2º de bachillerato por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria.

En el grupo de tutores/as de 2ºBach se cuelga toda la información necesaria para la orientación académica y profesional del alumnado de 2º de bachillerato, en el que dispondrán de toda la información actualizada relacionada con la universidad de Cantabria e información de otras universidades.

A aquéllos/as que lo soliciten se enviará, a sus correos electrónicos, información sobre los temas que siguen y/o acerca de los principales enlaces de internet de:

- Técnicas de estudio
- Cómo estudiar mejor y rendir más.
- Preparación de exámenes
- Control de ansiedad
- Apuntes
- Trabajos monográficos
- Información sobre la EBAU
- Notas de corte de todas las universidades españolas
- Información de todas las universidades de España
- Ponderación
- Becas
- Carreras universitarias
- Dobles titulaciones
- Ciclos formativos
- Oferta educativa de Cantabria
- Webs con materiales educativos varios
- Jornadas de puertas abiertas Universidad de Cantabria
- Información sobre distintas ONGs
- Perspectivas de empleo de las distintas carreras universitarias.

4.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la *investigación/acción*, las acciones están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar.

Pretendiendo, así, servir a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus necesidades y características.

Asimismo, y al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, cumplimentarán un documento facilitado por el Departamento de Orientación en el que se analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

El Plan de Acción Tutorial será evaluado en diversos momentos. Al final de cada trimestre los tutores emitirán su juicio sobre las actividades, los materiales usados y la aceptación por parte de los alumnos. Al final del curso se evaluará el Plan de Acción Tutorial con el fin de introducir las correspondientes enmiendas para el siguiente curso escolar.

5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional se contempla como un derecho del alumnado, recogido en la normativa. Constituye, por tanto, un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo para *educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones*, concretándose en el POAP.

Así mismo, el Reglamento Orgánico de los IES (D 75/2010) recoge entre las funciones del Departamento de Orientación contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

La función más importante del DO en este ámbito es la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional que el Instituto debe contemplar dentro de sus Proyectos Curriculares de Etapa. Así, se asesorará a la CCP, órgano encargado de establecer directrices para el desarrollo de la orientación y la tutoría, proponiendo criterios y líneas generales de actuación.

Para estas funciones el Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y padres.

Se entiende la orientación como un *proceso de ayuda al alumnado para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible*. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial, y es un momento más dentro de un amplio conjunto de actuaciones.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses (autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de entre ambas establecer la decisión final.

Desde este programa se postula un modelo de autoorientación vocacional y profesional, basado en las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumnado posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo: no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

Dentro de esta perspectiva todo profesor, tiene la responsabilidad específica de enseñar a los alumnos a decidirse, y educarles en la madurez vocacional. Además, todas las materias del currículo incluyen elementos que guardan relación con la capacidad de

decidirse y la madurez para tomar decisiones. A través de ellas se debe dar la oportunidad de tomar contacto con conocimientos, destrezas, modos de hacer, actitudes que contribuyan a definir determinados ámbitos profesionales, y desarrollan la Formación Profesional de Base. Además, el tutor/a constituye una figura indispensable en este proceso, ya que muchas de las actuaciones de este Programa se desarrollan dentro de la hora de tutoría.

Desde el DO se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. Facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.

5.1.2. Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.

5.1.3. Superar hábitos discriminatorios, por razón de sexo, en la elección de empleo. En este sentido, se procurará una orientación académica y profesional libre de los prejuicios y estereotipos de género.

5.1.4. Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor, valorarse adecuadamente.

5.1.5. Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.

5.1.6. Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Enseñanza Secundaria.

5.1.7. Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.

5.1.8. Implicar a las familias en la toma de decisiones.

5.1.9. Facilitar criterios útiles para el **Consejo Orientador**

5.2. ACTUACIONES

1º y 2º ESO

1.- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º ESO. Materias específicas recomendadas.

2.- Información a las familias del diseño del próximo curso y de las diferentes medidas de atención a la diversidad como el programa Diversificación.

3.- Asesoramiento sobre la adecuación de medidas y materias con características del alumnado.

4.- En 2º ESO, información sobre alternativas y opciones (Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

3º ESO

- 1.- Información sobre las opciones en 4º ESO e implicaciones posteriores.
- 2.- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores.
- 3.- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- 4.- Información sobre alternativas y opciones (Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

4º ESO

- 1.- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos, áreas obligatorias en bachilleratos de acceso a C.F.).
- 2.- Información sobre la oferta del Centro y de la zona.
- 3.- Información sobre la prueba de acceso a Grado Medio y los Ciclos Formativos de Grado Básico para alumnos/as que no superen el curso.
- 4.- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as.
- 5.- Participación en el Consejo orientador.
- 6.- Colaboración con el Servicio Cántabro de empleo

BACHILLERATO. Primer curso

- 1.- Información sobre las modalidades que existen en cada especialidad.
- 2.- Información sobre la optatividad y su influencia en las pruebas de acceso a la Universidad.
- 3.- Información sobre los Ciclos Formativos y de las áreas que obligatoriamente tienen que cursar para acceder a los diferentes ciclos formativos.

CICLOS FORMATIVOS

Como queda reflejado en este documento, en las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabajarán conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- * Acercamiento al mundo del trabajo
- * Estrategias de búsqueda de empleo
- * Información sobre las posibilidades de formación permanente en su campo profesional. Ayuntamientos, Inem, etc.

Este Plan de Orientación Académica y profesional se llevará a cabo en la ESO a través de las **tutorías**.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP

La previsión de actividades son las que aparecen en la agenda de cada curso y aparecen también en la programación del departamento de actividades extraescolares y complementarias.

Santander 3 de noviembre de 2025

Laura Fuertes Peinador
Jefa del Departamento de Orientación

I.E.S. Santa Clara



**PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS
(PTEE)**

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO
PROFESIONAL**

CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE

	PÁG.
1. Introducción.....	2
2. Análisis del contexto.....	2
3. Justificación y finalidad del Plan.....	3
4. Objetivos del Plan.....	3
5. Actuaciones de transición.....	4
5.1. Transición de Ed. Primaria a Ed. Secundaria.....	4
5.2. Transición de Ed. Secundaria a estudios post-obligatorios.....	5
5.3. Transición de estudios post-obligatorios a estudios superiores.....	7
6. Seguimiento y evaluación del Plan.....	8

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Transición Entre Etapas tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) art. 39, para los Departamentos de Orientación, así como el art. 57.6 referente las competencias de coordinación de la Jefatura de estudios con respecto a la transición entre etapas, las instrucciones que regulan la organización funcionamiento de los IES (Orden EDU 8/2022) art. 15.6, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores/as. Así mismo, se tomarán como referencia las actuaciones del curso anterior y la actual Ley Orgánica 3/2020 de educación (LOMLOE).

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo**, cabe destacar, no obstante, que la planificación de las actividades y actuaciones de este Plan parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en las reuniones del

curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, así como del alumnado que finaliza la ESO y continúa estudios postobligatorios, o en su caso, finaliza cualquiera de las etapas cursadas en el instituto (Bachillerato y Ciclos) y desea continuar su formación académica. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa.

Para poder conseguir esta finalidad se realizan una serie de actuaciones facilitadoras de este proceso de transición que favorecen la integración del alumnado de forma plena y armoniosa permitiéndoles la optimización de su rendimiento y crecimiento personal que conllevará el éxito académico. Estas medidas se sumarán a las actuaciones realizadas para la acogida de nuevo alumnado.

Consideramos fundamental la colaboración entre toda la comunidad educativa por lo que se establecerán canales de comunicación fluida tanto con los centros de procedencia, especialmente con los adscritos al instituto, como con las familias, de manera que podamos detectar cualquier incidencia que afecte al alumnado.

Las actuaciones realizadas para facilitar la transición entre etapas forman parte de la orientación académico-profesional del centro, y como tales, se rigen por los criterios de atención a la diversidad que procuran el éxito educativo de todo nuestro alumnado.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

- Promover las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la etapa de Ed. Primaria a la de ESO, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y promover la participación del profesorado en estrategias que faciliten la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar herramientas de detección del alumnado vulnerable mediante la efectiva coordinación administrativa en te los centros educativos.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

5. ACTUACIONES DE TRANSICIÓN

Consideramos fundamental la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Es por ello que está previsto exponer este plan al Consejo Escolar con el objeto posibilitar nuevas colaboraciones que hagan factible una propuesta multidimensional.

5.1. Transición de Educación Primaria a E.S.O.

Los centros de Educación Primaria adscritos al IES Santa Clara son CEIP Antonio Mendoza, CEIP Cisneros, CEIP Magallanes, CEIP Menéndez Pelayo y CC La Anunciación.

Las actuaciones de transición de Primaria a Secundaria comienzan a realizarse el curso previo a la incorporación del nuevo alumnado a 1ºESO. Se señala a continuación una tabla con la previsión de actuaciones cada uno de los cursos:

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
FECHAS PREVISTAS	ACTUACIONES
CURSO 24-25. Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Jornada de puertas abiertas para las familias del alumnado de 6ºPrimaria (al inicio del periodo de solicitud de plaza).• Visita del alumnado de 1ºESO al correspondiente centro adscritos del que provienen (explican su experiencia en el IES al alumnado de 6ºPrimaria)• Recepción de acreditaciones del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
CURSO 24-25. Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Reunión en cada uno de los centros adscritos para recoger información del probable alumnado del curso siguiente. Acuden Jefe de estudios, orientadora y PSC.• Recepción de los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.• Elaboración preliminar de los grupos de 1ºESO desde una propuesta de grupos heterogénea.• Seguimiento de las admisiones para trabajar con los listados definitivos de adjudicación.
CURSO 25-26 Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Antes de la incorporación del alumnado:<ul style="list-style-type: none">○ Reunión de Jefe de estudios y orientación con cada uno de los equipos docentes de la ESO para trasladar información del alumnado al profesorado.○ Traspaso de información a los equipos docentes de las orientaciones para el alumnado con necesidad específica

	<p>de apoyo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reajuste del Plan de Acción Tutorial a la diversidad de los nuevos grupos (Mayor incidencia en actividades de conocimiento y cohesión de grupos). ● Acogida del Director al nuevo alumnado y presentación en el aula con cada tutor/a. ● Jornadas de Convivencia en septiembre/octubre para facilitar la adaptación del alumnado al centro. ● Reuniones generales con las familias para presentar el curso. ● Reuniones individuales en función de necesidades particulares. ● Seguimiento del alumnado más vulnerable y coordinación de la PSC con Servicios Sociales, comisiones de absentismo y Ayuntamiento.
CURSO 25-26 Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades inter-etapas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desayunos saludables (1ºESO con Ciclo APSD) ○ Desarrollo de Habilidades sociales (1º y 2ºESO con Ciclos Superiores. Actividad tras el PREC) ○ Programa “Crea bienestar” ESO con Bachillerato Internacional) ● Las mismas actuaciones, ya señaladas, que el curso anterior para el alumnado que se va a incorporar.
CURSO 25-26 Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación de resultados de la evaluación final de 1ºESO a sus centros de origen. ● Las mismas actuaciones, ya señaladas, que el curso anterior para el alumnado que se va a incorporar.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Atendiendo a las instrucciones de inicio de curso, Jefatura de estudios convocará en el IES a lo largo del primer trimestre a las diferentes Jefaturas de estudios, especialista de orientación educativa y personas coordinadoras del tercer ciclo de Primaria de los centros adscritos, así como a los tutores/as de 1ºESO y a la orientadora y PSC del IES.

5.2. Transición de E.S.O. a Bachillerato y CFGM

En el RD 217/2022 se señala que el curso 4ºESO tendrá carácter orientador, tanto para los estudios post-obligatorios como para la incorporación a la vida laboral. En el plan de orientación académico-profesional del centro elaborado por el departamento de orientación, se señalan las diversas actividades realizadas a lo largo de la ESO para

preparar al alumnado para la consecuente toma de decisiones que se realiza en 4º ESO. En este Plan quedan reflejadas aquellas actuaciones que se focalizan prioritariamente en la transición a Bachillerato y los Ciclos de Grado Medio.

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
FECHAS PREVISTAS	ACTUACIONES
CURSO 24-25. Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Programa LaborESO para el alumnado de 2º Diversificación y alumnado voluntario de la materia de opción de 4º ESO "Formación y Orientación personal y Profesional". • Actividades específicas desarrolladas en la hora de tutoría y contenidas en el POAP.
CURSO 24-25. Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Visita del alumnado de 4º ESO a centros de Formación Profesional según sus preferencias. • Recepción de alumnado de diferentes centros para conocer el Ciclo de Grado Medio y los Ciclos Superiores impartidos en el IES. • Actividades específicas desarrolladas en la hora de tutoría y contenidas en el POAP.
CURSO 25-26 Primer Trimestre (Estas son, fundamentalmente, actuaciones de acogida)	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de la incorporación del nuevo alumnado de Bachillerato y Ciclo de GM: <ul style="list-style-type: none"> ○ A PESAR DE LA INEXISTENCIA DE HORA DE TUTORÍA EN BACHILLERATO Y CICLOS: Reajuste del Plan de Acción Tutorial a la diversidad de los nuevos grupos (Mayor incidencia en actividades de conocimiento y cohesión de grupos). • Acogida del Director al nuevo alumnado de Bachillerato y Ciclos y presentación en el aula con cada tutor/a. • Solicitud de informes psicopedagógicos a los centros de procedencia del nuevo alumnado. • Reuniones generales con las familias para presentar el curso. • Reuniones individuales en función de necesidades particulares.
CURSO 25-26 Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades inter-etapas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desayunos saludables (1º ESO con Ciclo APSD) ○ Desarrollo de Habilidades sociales (1º y 2º ESO con Ciclos Superiores. Actividad tras el PREC) ○ Programa "Crea bienestar" (ESO con Bachillerato Internacional) • Las mismas actuaciones, ya señaladas, que el curso anterior

	para el alumnado de 4ºESO.
--	----------------------------

PROPUESTAS DE MEJORA:

La elaboración del Consejo orientador en 4ºESO conlleva para el profesorado la puesta en común de diferentes puntos de vista sobre cada alumno/a, así como una serie de decisiones que quedan finalmente plasmadas en el propio consejo orientador.

Desde el IES consideramos deseable encontrar nuevas fórmulas para que las familias consideren el valor de este documento a la hora de acompañar a sus hijos e hijas en la toma de decisiones de su trayectoria académica.

5.3. Transición de Bachillerato y CFGM a Estudios Superiores

En este caso conviene diferenciar las actuaciones que se realizan con y para el alumnado de Bachillerato con respecto a las que se realizan con el alumnado de Formación Profesional.

Actuaciones con el alumnado de Bachillerato:

- Traslado de información de las diferentes ofertas educativas de escuelas y centros universitarios, incluidas las Jornadas de puertas abiertas.
- Visita del SOUCAN al IES como parte de la orientación académico-profesional.
- Acompañamiento por parte del profesorado del IES a las facultades donde se realizan las pruebas de acceso a la universidad.

Actuaciones con el alumnado de CFGM:

- Orientación académico-profesional por parte de las tutoras, además de los saberes propios de la materia de FOL.

Actuaciones con el alumnado de CFGS:

- Entrevistas individualizadas de orientación académico-profesional, en función de las necesidades del alumnado

PROPUESTA DE MEJORA:

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos personales, el alumnado de los Ciclos suele recibir menos atención orientadora que otras etapas del IES. Una propuesta de mejora es protocolizar el traslado de información de las diferentes ofertas educativas de escuelas y centros universitarios al alumnado de Ciclos, al igual que se traslada al alumnado de Bachillerato.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación y el seguimiento del Plan de Transición Entre Etapas se realizarán de manera habitual en las reuniones semanales celebradas entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de orientación. La comprobación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos se realizará mediante unos indicadores objetivos de realización, en su caso, de las actividades propuestas. El análisis del cumplimiento de indicadores se reflejará en una pequeña memoria que junto a las conclusiones del funcionamiento del Plan y las propuestas de mejora se trasladarán a la CCP con el objeto de aunar actuaciones en cursos posteriores.

Los indicadores para valorar las actuaciones de transición de Primaria a ESO son los siguientes:

1. Se han realizado reuniones de los equipos docentes en septiembre para el traslado de información del nuevo alumnado con especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. Se han previsto actividades de cohesión de grupos en el PAT, incluidas las Jornadas de Convivencia.
3. Se ha realizado la acogida del nuevo alumnado por el Director y los tutores/as (incluida la explicación de normas del centro incluidas).
4. Se han realizado las reuniones de familias de inicio de curso.
5. Se ha realizado seguimiento individualizado del alumnado más vulnerable en toda su magnitud.
6. Se han mantenido las actuaciones inter-etapas que facilitan la posterior transición.
7. Se han comunicado a los centros de Primaria las calificaciones finales del alumnado de 1ºESO.
8. El alumnado de 1ºESO (voluntario) ha visitado su antiguo centro para compartir su experiencia con el alumnado de 6ºPrimaria.
9. Se ha desarrollado la jornada de puertas abiertas para las familias del nuevo alumnado de la ESO.
10. Se ha realizado la visita a los cinco centros adscritos durante el mes de junio.
11. Se han recibido los pertinentes informes psicopedagógicos elaborados desde los CEIP del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
12. Se han elaborado los grupos de forma heterogénea respetando las informaciones obtenidas de los centros de Primaria.

Los indicadores para valorar las actuaciones de transición de ESO a Bachillerato y CFGM y de ahí a Estudios superiores son los siguientes:

1. Se ha realizado el programa LaborESO con el alumnado de 4ºESO.
2. Se han realizado en las horas de tutoría las actividades propuestas por el departamento de orientación.

3. Se han realizado visitas a centros de FP para el alumnado de 4ºESO.
4. Se ha recibido la visita de alumnado de otros centros interesado en conocer nuestra oferta formativa de CFGM Y CFGS.
5. Se han realizado las reuniones de familias de inicio de curso.
6. Se ha realizado seguimiento individualizado del alumnado más vulnerable en toda su magnitud.
7. Se han recibido los pertinentes informes psicopedagógicos elaborados desde los IES de procedencia del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
8. Se ha trasladado información de las diferentes ofertas educativas de escuelas y centros universitarios, incluidas las Jornadas de puertas abiertas.
9. Se ha recibido la visita del SOUCAN al IES para el alumnado de 2ºBachillerato como parte de la orientación académico-profesional.
10. El profesorado del IES ha acompañado al alumnado a las facultades donde se realizan las pruebas de acceso a la universidad.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional se contempla como un derecho del alumnado, recogido en la normativa. Constituye, por tanto, un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo para educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones, concretándose en el POAP.

Así mismo, el Reglamento Orgánico de los IES (D 75/2010) recoge entre las funciones del Departamento de Orientación contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

La función más importante del DO en este ámbito es la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional que el Instituto debe contemplar dentro de sus Proyectos Curriculares de Etapa. Así, se asesorará a la CCP, órgano encargado de establecer directrices para el desarrollo de la orientación y la tutoría, proponiendo criterios y líneas generales de actuación.

Para estas funciones el Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y padres.

Se entiende la orientación como un proceso de ayuda al alumnado para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial, y es un momento más dentro de un amplio conjunto de actuaciones.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses (autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de entre ambas establecer la decisión final.

Desde este programa se postula un modelo de autoorientación vocacional y profesional, basado en las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumnado posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo: no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

Dentro de esta perspectiva todo profesor, tiene la responsabilidad específica de enseñar a los alumnos a decidirse, y educarles en la madurez vocacional. Además, todas las materias del currículo incluyen elementos que guardan relación con la capacidad de decidirse y la madurez para tomar decisiones. A través de ellas se debe dar la oportunidad de tomar

contacto con conocimientos, destrezas, modos de hacer, actitudes que contribuyan a definir determinados ámbitos profesionales, y desarrollan la Formación Profesional de Base. Además, el tutor/a constituye una figura indispensable en este proceso, ya que muchas de las actuaciones de este Programa se desarrollan dentro de la hora de tutoría. Desde el DO se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

5.1. OBJETIVOS

- 5.1.1. Facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.
- 5.1.2. Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.
- 5.1.3. Superar hábitos discriminatorios, por razón de sexo, en la elección de empleo. En este sentido, se procurará una orientación académica y profesional libre de los prejuicios y estereotipos de género.
- 5.1.4. Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor, valorarse adecuadamente.
- 5.1.5. Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.
- 5.1.6. Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Enseñanza Secundaria.
- 5.1.7. Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.
- 5.1.8. Implicar a las familias en la toma de decisiones.
- 5.1.9. Facilitar criterios útiles para el **Consejo Orientador**

4.2. ACTUACIONES

1º y 2º ESO

- 1.- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º ESO. Materias específicas recomendadas.
- 2.- Información a las familias del diseño del próximo curso y de las diferentes medidas de atención a la diversidad como el programa Diversificación.
- 3.- Asesoramiento sobre la adecuación de medidas y materias con características del alumnado.
- 4.- En 2º ESO, información sobre alternativas y opciones (Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

3º ESO

- 1.- Información sobre las opciones en 4º ESO e implicaciones posteriores.
- 2.- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores.
- 3.- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- 4.- Información sobre alternativas y opciones (Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

4º ESO

- 1.- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos, áreas obligatorias en bachilleratos de acceso a C.F.).
- 2.- Información sobre la oferta del Centro y de la zona.
- 3.- Información sobre la prueba de acceso a Grado Medio y los Ciclos Formativos de Grado Básico para alumnos/as que no superen el curso.
- 4.- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as.
- 5.- Participación en el Consejo orientador.
- 6.- Colaboración con el Servicio Cántabro de empleo

BACHILLERATO. Primer curso

- 1.- Información sobre las modalidades que existen en cada especialidad.
- 2.- Información sobre la optatividad y su influencia en las pruebas de acceso a la Universidad.
- 3.- Información sobre los Ciclos Formativos y de las áreas que obligatoriamente tienen que cursar para acceder a los diferentes ciclos formativos.

CICLOS FORMATIVOS

Como queda reflejado en este documento, en las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabajarán conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- * Acercamiento al mundo del trabajo
- * Estrategias de búsqueda de empleo
- * Información sobre las posibilidades de formación permanente en su campo profesional. Ayuntamientos, Inem, etc.

Este Plan de Orientación Académica y profesional se llevará a cabo en la ESO a través de las **tutorías**.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP

La previsión de actividades son las que aparecen en la agenda de cada curso y aparecen también en la programación del departamento de actividades extraescolares y complementarias.

CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Tras la elaboración definitiva del Plan de Convivencia el pasado curso, se ha formado este curso una Comisión de Convivencia para llevar a cabo las diversas actuaciones acordadas.

Esta Comisión, coordinada por Jefatura de Estudios y formada por docentes de las diferentes etapas del centro, se reúne a quinta hora en viernes alternos. La Comisión se organiza en torno a la consecución de objetivos del propio Plan, los cuales quedan a su vez reflejados en la PGA del centro.

OBJETIVOS:

- Difundir el plan de Convivencia y las NOF entre la comunidad escolar.
- Implicar al alumnado en la detección e intervención en los conflictos del aula y del centro.
- Ofrecer formación al profesorado en lo relativo a la gestión de la convivencia unido al necesario buen trato entre compañeros y hacia el alumnado.
- Mejorar la comunicación y la relación del centro con las familias y otros agentes externos.
- Facilitar la coordinación con otros planes y propuestas del centro que ya están en funcionamiento y cuyo propósito enlaza con el bienestar, la salud, el compromiso y la convivencia (Plan Santa Clara Sostenible en su actual versión *A punto*, Plan de Acción Tutorial, Plan de coeducación, etc.)
- Promover un centro solidario y comprometido con el entorno y la ciudadanía mundial.
- Atender al informe facilitado desde el programa Valientes el pasado curso para focalizar las actuaciones en los aspectos más necesarios.
- Mejorar la coordinación con el Consejo Escolar, siendo la Comisión un órgano dependiente de este.

ACTUACIONES:

Además de las actuaciones ya recogidas en el propio Plan de Convivencia y en la PGA, este curso se pretende elaborar un documento que incluya Responsabilidades y actuaciones restaurativas ante las situaciones de conductas contrarias a la convivencia.

EVALUACIÓN:

Existe la previsión de participar en una nueva edición del Programa Valientes por lo que se espera que estos datos sirvan también como referencia, de corte cuantitativo, para la reflexión sobre el estado de la convivencia y las pautas para mejorarla.

ANEXO III: PLANTILLA - MODELO PARA LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS PLANES Y PROYECTOS
El mismo modelo se puede utilizar tanto en la PGA, como en el seguimiento trimestral y en la memoria fin de curso

Plan de Actuación Anual Digital (PAAD)

I.E.S. Santa Clara -	CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.	CURSO 2025-2026
-----------------------------	--	------------------------

PLAN ANUAL	SGTO. TRIMESTRE 1	SGTO. TRIMESTRE 2	MEMORIA
-------------------	--------------------------	--------------------------	----------------

Se agrega en verde, actuaciones que se realizan y que no se contemplan en el Plan Digital de Centro de 2021-2022, indicadas en las instrucciones de inicio de curso, atribuidas al responsable DTD: Felisa Hidalgo Saiz.

Contenido

Actuaciones: Dimensión Organizativa > Desarrollo profesional	2
Actuaciones: Dimensión Organizativa > Redes de apoyo y colaboración	4
Actuaciones: Dimensión Pedagógica > Aprendizaje y enseñanza	5
Actuaciones: Dimensión Tecnológica > Infraestructura	6



Actuaciones: Dimensión Organizativa > Desarrollo profesional

Nº	OBJETIVO			
	Mantenimiento y actualización de contenidos de la página web del centro			
	Acciones	Periodo	Responsable	
1	1.1 Actualización de los contenidos de la página web, y específicamente, de: plantillas (semanalmente), programaciones didácticas y otros documentos institucionales, formularios de matrícula...	Todo el curso (pero particularmente el primer trimestre y a final de curso)	Enrique Álvarez Guerra	
	1.2 Fomento de la publicación de las noticias y actividades del centro mediante la actualización del procedimiento de publicación que se difunda entre el profesorado.	Primer bimestre del curso	Enrique Álvarez Guerra	
	1.3 Realización de un inventario con las posibles carencias y fallos de la web del centro que constituya la herramienta de trabajo para una futura mejora de la web.	Segundo y tercer trimestre	Enrique Álvarez Guerra	
Nº	OBJETIVO			REALIZADO
	Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga en general y, con especial importancia, fomentar el uso de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma Microsoft Office 365 y sus diferentes herramientas.			
	Acciones	Periodo	Responsable	
2	2.1 Activación las cuentas Microsoft de correo de cada docente.	Semanal	Coordinador DTD	
	2.2 Seguimiento de las cuentas de correo del alumnado y profesorado y aulasvirtuales.	Semanal	Coordinador DTD	
	2.3 Informar, proponer y apoyar acciones al profesorado en relación con las TIC	Semanal	Coordinador DTD	
	2.4 Tramitar incidencias relativas al correo institucional con el soporte CAUCE	Semanal	Coordinador DTD	

2.5	Gestionar a través de Jefatura de Estudios y de los tutores de grupos de alumnos las correspondientes autorizaciones para la comunicación alta cuenta: Esta plantilla es el documento que tienen que rellenar tanto los docentes como el alumnado cuando recibe una cuenta de Educantabria y que corresponde al centro la custodia de esta.	Semanal	Coordinador DTD Tutores de grupo JE	
VALORACIÓN:				



Nº	OBJETIVO				REALIZADO
3	Saber utilizar las plataformas institucionales de manera eficiente.				
	Acciones		Periodo	Responsable	
	3.2	Resolución de dudas, y asistencia al profesorado	Semanal	Coordinador DTD	
	3.3	Uso de herramientas alternativas que mejoren tratamiento de datos.	Anual	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:					

Nº	OBJETIVO				REALIZADO
5	Gestionar incidencias y crear cursos en la plataforma Moodle del IES proporcionada por la Consejería de Educación.				
	Acciones		Periodo	Responsable	
	5.1	Resolución de dudas, y asistencia al profesorado	Semanal	Coordinador DTD	
	5.2	Generar cursos a requerimiento del profesorado.	Anual	Coordinador DTD	
5.3	Actuar como interlocutor a través de CAUCE para la resolución de incidencias	Semanal	Coordinador DTD		
VALORACIÓN:					

Actuaciones: Dimensión Organizativa > Redes de apoyo y colaboración

Nº	OBJETIVO	REALIZADO		
5	Utilizar de forma efectiva de las herramientas de gestión del centro (Yedra y portales de la Consejería de Educación).			
	Acciones	Periodo	Responsable	
	5.1 Buzón de sugerencias	Anual	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:				

Actuaciones: Dimensión Pedagógica > Aprendizaje y enseñanza

Nº	OBJETIVO	REALIZADO			
1	Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos				
	Acciones	Periodo	Responsable		
	1.1	Adquirir competencias digitales es una prioridad en la formación del alumnado	Anual	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:					

Actuaciones: Dimensión Tecnológica > Infraestructura

Nº	OBJETIVO	REALIZADO		
1	Dotar al centro con equipos digitales.			
	Acciones	Periodo	Responsable	
	1.1 Informe de necesidades de equipos informáticos en el centro.	Anual	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:				

Nº	OBJETIVO	REALIZADO		
3	Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equipos digitales del centro.			
	Acciones	Periodo	Responsable	
	3.1 Comunicación de incidencias al servicio técnico Infortec (CAUCE)	Diario	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:				

Nº	OBJETIVO	REALIZADO		
	Inventariar, en la aplicación proporcionada por la Consejería a tal efecto, medios tecnológicos y audiovisuales del centro.			
4	Acciones	Periodo	Responsable	
	4.1 Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para resolver incidencias	Diario	Coordinador DTD	
	4.2 Tramitar incidencias relativas medios tecnológicos y audiovisuales del centro con el soporte CAUCE	Diario	Coordinador DTD	
	4.3 Dar de baja / alta equipamiento asignado al Centro con el soporte CAUCE	Diario	Coordinador DTD	
VALORACIÓN:				

PROYECTO COEDUCATIVO Y DE IGUALDAD IES SANTA CLARA



CURSO 2025/2026



1. Datos de identificación del centro	3
2. Introducción y justificación del plan	4
3. Marco legislativo	5
4. Objetivos	8
5. Contribución al desarrollo de las Competencias desde el Proyecto Coeducativo	11
6. Medidas	13
7. Seguimiento	19
8. Evaluación	19
9. Memoria	20

1. Datos de identificación del centro

IES Santa Clara

Calle Santa Clara 13, 39001 Santander

Código de centro 39008051

Teléfono 942216550

Correo electrónico: ies.santa.clara@educantabria.es

Representante de igualdad: Lorena Barquín Rey

Equipo directivo

Director: Ángel Merodio Cuesta

Jefatura de estudios:

María Lourdes Durantez Pascual

Belén Rodríguez del Castillo

Borja Vázquez Dosal

Virginia Alonso Aguado

Lara Martínez Laso

Departamento de orientación

Orientadora: Laura Rosa Fuertes Peinador

2. Introducción y justificación del plan

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, un proyecto Coeducativo se define como un conjunto ordenado de medidas que se adoptan tras a valoración de una situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y así eliminar la discriminación por razón de sexo. Y es por ello, que los centros educativos, como lugares socializadores y clave para la formación de las futuras generaciones, se convierten en los escenarios principales para trabajar con nuestro alumnado, abordando las desigualdades desde etapas muy tempranas donde debemos trabajar superando los prejuicios y eliminando los estereotipos.

Nuestro centro educativo IES Santa Clara lleva años promoviendo la formación integral de nuestro alumnado, la cual es fundamental incorporar en todos los planes de estudio proyectos que fomenten la igualdad de género, la convivencia respetuosa y el buen desarrollo de habilidades para la vida.

Nuestro proyecto coeducativo de igualdad tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes, sus familias, los docentes y a toda la comunidad educativa la importancia sobre la equidad entre mujeres y hombres, promoviendo una cultura de respeto y colaboración que derribe estereotipos y roles de género tradicionales a través de actividades dinámicas, participativas y pedagógicas en todas las asignaturas e intentando en todo momento involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente inclusivo y libre de discriminación, respetando la diversidad y favoreciendo el aprendizaje mutuo.

Este proyecto no sólo busca transformar la forma en la que los estudiantes se relacionen entre sí, sino también prepararlos para ser agentes de cambio en sus futuras responsabilidades sociales, académicas y profesionales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Este proyecto busca la colaboración activa de los docentes, estudiantes, familias y toda la comunidad educativa, asegurando un enfoque integral y transformador. Finalmente seguirá los principios de la coeducación para ir trabajando en cada uno de ellos diferentes actividades, creando un pensamiento crítico ante el sexismo, el uso no sexista del lenguaje y de las imágenes, la integración del saber de las mujeres, la transformación pacífica de conflictos, el fomento de la autonomía personal, la educación afectiva y sexual en igualdad, la prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.

3. Marco legislativo

A continuación, se presenta todo el marco legislativo para la elaboración y puesta en práctica de este proyecto.

- Los Principios de Yogyakarta de 2006 sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que establecen cómo debe aplicarse la legislación internacional en materia de derechos humanos a cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género.
- La Constitución Española de 1978, que en su Título I hace alusión a la protección de los derechos y deberes fundamentales de la persona.
- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, que preserva y garantiza el interés superior del menor y de la menor.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que establece entre sus principios el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar y la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo.
- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a que su orientación sexual e identidad de

género sea respetada y a recibir apoyo y asistencia cuando sea víctima de discriminación o violencia por ese motivo.

- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la eliminación de la discriminación de la mujer bajo cualquier circunstancia o condición y en cualquier ámbito de la vida.
- La Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.
- La Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que establece la obligación de la Administración educativa cántabra de garantizar la implantación en todo el sistema educativo de un modelo coeducativo, basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los roles y estereotipos sexistas, así como la inclusión de la educación afectivo-sexual entre los planes y proyectos de los centros educativos.
- La Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, que indica las medidas de atención educativa que deben adoptarse para garantizar el derecho a la educación sin discriminación alguna por razón de orientación sexual, identidad sexual o identidad de género.
- El Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que establece el derecho del alumnado a que se respete su intimidad, integridad, dignidad personal, orientación sexual e identidad y, dentro de esta, su identidad de género.
- El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que dedica su título IX a la Atención a la diversidad, igualdad de trato y educación para la igualdad, indicando que los centros educativos deben

velar por que se respete la singularidad de los alumnos y alumnas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.

- Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Artículos 5 de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
- Ley de Cantabria 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.
- Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

- Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos.
- Resolución, de 3 de junio de 2025, por la que se aprueban y publican los protocolos de actuación ante situaciones de violencia, acoso laboral, discriminatorio, por razón de sexo, orientación e identidad sexual y acoso sexual en el trabajo ejercido hacia los empleados y empleadas públicas, adscritos a los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria

La normativa anteriormente citada y las normas consolidadas derivadas de ellas podrán consultarse en la siguiente dirección:
<https://www.educantabria.es/informacion-general/normativa>

4. Objetivos

OBJETIVOS CLAVE

- A) Impulsar la implementación de un modelo coeducativo en los centros educativos de manera que incorpore la perspectiva de género tanto como en el currículo y en nuestras prácticas metodológicas.
- B) Poner en marcha mecanismos para la prevención, detección, y respuesta ante la violencia contra las mujeres.
- C) Reducir la brecha de género en la incorporación de las mujeres a los estudios STEAM y de los hombres a los estudios del cuidado de personas.

D) Desarrollar actividades formativas para toda la comunidad educativa orientadas a impulsar de manera integral el modelo coeducativo.

La Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece en el artículo 37 cuáles son los objetivos coeducativos que han de integrarse en el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas:

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.

b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.

c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

d) La prevención de la violencia contra las mujeres mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Además, la citada norma establece como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos.

Partiendo de estas premisas y de las necesidades detectadas en el centro se establecerán los objetivos propios del Proyecto Coeducativo, los cuales deben expresarse de forma clara y concreta. También han de ser realistas y deben definir resultados alcanzables.

Estos objetivos podrán variar cada curso en función de los logros obtenidos y las necesidades que vayan surgiendo.

A su vez, este proyecto coeducativo presenta unos objetivos que deben ser el eje principal para tener en cuenta en todas las asignaturas y en todos los ámbitos de nuestra comunidad educativa.

- Sensibilizar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación para promover un modelo de ciudadanía global.
- Formar a la comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género para construir una sociedad que conviva pacíficamente y esté libre de cualquier forma de violencia.
- Eliminar prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar un desarrollo integral para todo el alumnado, valorando la diversidad como una oportunidad para aprender y mejorar.
- Prevenir, detectar precozmente y erradicar cualquier manifestación de sexismo que pudiera producirse en la comunidad escolar, impulsando un modelo coeducativo que garantice el desarrollo presente y futuro de la ciudadanía en condiciones de igualdad.
- Promover acciones de igualdad para la asunción por parte del alumnado, independientemente de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas que permitan alcanzar una sociedad más equitativa.
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres a los distintos campos del conocimiento y reconocer su contribución al desarrollo de las sociedades para fomentar la creación de referentes diversos en todos los ámbitos del saber.

5. Contribución al desarrollo de las Competencias desde el Proyecto Coeducativo

Nuestro proyecto educativo tiene un impacto significativo en el desarrollo de las diversas competencias clave que se recogen en los currículos educativos de Cantabria, los cuales se han de alcanzar a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes a través de diferentes situaciones de aprendizaje reales y no sólo a un nivel académico sino también personal. A través de un enfoque centrado en la igualdad de género, se busca una educación más inclusiva y respetuosa, mejorando las habilidades sociales y emocionales.

- Competencia en comunicación lingüística

La comunicación y la manera de comunicarnos a través del lenguaje es el eje transversal alrededor del cual gira toda la actividad educativa. Los docentes como transmisores de conceptos y actitudes sociales deben generar un lenguaje basado en la igualdad real entre mujeres y hombres, haciendo uso de términos no discriminatorios entre géneros. Debemos ser conscientes del lenguaje que utilizamos en nuestras clases y en nuestro día a día cuando nos comunicamos por escrito u oralmente a fin de no excluir a una parte de nuestra sociedad.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A pesar de que siga existiendo un rechazo “tradicional” de las alumnas hacia las asignaturas matemáticas, científico-tecnológicas, bien sea por convencionalismos sociales o por falta de referentes femeninos, esto supone un perjuicio para la sociedad en general ya que excluye a una parte importante de la población de estas áreas. Sin embargo, en los últimos años hemos visto como se está evolucionando en esta competencia pendiente y cada vez podemos ver más alumnas en estas asignaturas específicas. Aun así, sigue siendo necesario que desde las aulas se desarrolle una perspectiva inclusiva que fomente la creación de vocaciones científicas y tecnológicas entre las alumnas y favorezca el avance de la ciencia y la tecnología y de la sociedad en su conjunto. Por ello, se recomienda revisar los materiales utilizados en clase para visibilizar los referentes femeninos en estas áreas.

- Competencia digital

Para conseguir el desarrollo de la competencia digital por todo el alumnado es necesario plantear actividades que muestren experiencias y modelos femeninos en el ámbito de las TIC y facilitar herramientas y métodos de enseñanza atractivos para las alumnas. También es necesario cambiar la imagen de la informática y las tecnologías de la información y la comunicación, rompiendo con los estereotipos masculinos asociados a la profesión.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

Es fundamental desarrollar esta competencia para poder promover la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, aceptarse y ser testigos que nuestro alumnado tenga un crecimiento personal constante, así como la capacidad para colaborar con otros de forma constructiva y la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida ayudan al desarrollo y al avance de la sociedad.

- Competencia ciudadana

Consideramos fundamental que el alumnado conozca las leyes que regulan la convivencia, principalmente en aquellas referidas a la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la reflexión y la capacidad para denunciar aquellas situaciones que atenten contra la igualdad de género. De este modo podrán alcanzar y disfrutar una ciudadanía más justa y equitativa.

- Competencia emprendedora

Desde los centros escolares se debe trabajar teniendo en cuenta las diferencias de percepción y de cultura emprendedora entre géneros, de modo que tanto las alumnas como los alumnos desarrollen por completo su capacidad para emprender. De este modo se pueden mostrar ejemplos de empresarias que sirvan como referente a las alumnas. Si estas son cercanas a su entorno, su potencial como modelos serán aún mayor.

- Competencia en conciencia y expresión cultural

Comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos

y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, sin realizar distinción alguna entre sexos y valorando las contribuciones realizadas por las mujeres en los diferentes ámbitos de creación artística y cultural contribuye a aumentar la autoestima y el autoconcepto que de sí mismas tienen las alumnas, reconociendo el valor de sus aportaciones y opiniones. De este modo sus puntos de vista enriquecen los de sus compañeros y todos avanzan para alcanzar el desarrollo de esta competencia y conseguir una auténtica diversidad de expresiones culturales.

6. Medidas

Este proyecto tiene como intención este curso participar en todos los planes, proyectos, programas y actividades para que la coeducación y la igualdad esté presente en todos los departamentos. Además de la colaboración del Plan de Santa Clara Sostenible, Plan de Salud, Plan de Convivencia, este proyecto formará parte de toda la comunidad educativa.

Para ello se ha creado un grupo de Teams en donde todo el profesorado que ya participa en otros planes, o jefes/ jefas de departamento estará informado y formado en actividades referentes a la coeducación y a la igualdad. A su vez se harán reuniones presenciales para la preparación de otros materiales o protocolos de actuación. Los docentes podrán encontrar actividades diseñadas para diferentes departamentos, propuestas de trabajo con el alumnado y conocer su respuesta.

También se ha creado un grupo de estudiantes Co-delegados, dentro del Plan de Salud del centro, y estudiantes voluntarios en la participación más activa del centro, colaborando con todas las actividades, siendo mediadores de sus compañeros y compañeras. Se comunicarán a través de las redes sociales y serán los responsables de propuestas de actividades, sugerencias de mejora o cualquier tipo de actividad. Se ha creado un espacio de igualdad en el centro que irá transformándose a lo largo del curso y será un punto de encuentro e información.

El proyecto este curso por tanto se va a trabajar en tres fases.

Fase 1: Primer trimestre (septiembre-diciembre): El proyecto se encuentra en un análisis de diagnóstico de la situación actual y una valoración de cuales queremos que sean nuestros objetivos a lo largo de todo el curso en los diferentes planes, proyectos o actividades del centro.

Conocimiento de la situación real del centro, fase de diagnóstico.

Se está recogiendo información por departamentos, planes y proyectos de las actividades previstas para este curso y en su temporalización. A su vez, estoy creando una carpeta de actividades propuestas para los diferentes departamentos y en el que también invito al profesorado en colaborar con otras nuevas.

Fase 2: Segundo trimestre (enero- marzo): Objetivos generales y específicos a desarrollar y propuestas de actuación. A través del PAT, con la colaboración del departamento de orientación y la jefatura de estudios se trasladarán una serie de cuestionarios a los tutores, docentes, alumnado y familias para que podamos tener también una opinión general sobre todos los miembros que forman parte de nuestra comunidad educativa y recoger más información e ideas para el segundo trimestre.

Toda la información recogida a través de los cuestionarios es necesaria para la elaboración de un Protocolo de Acoso Escolar en este trimestre. Ya se han creado actividades para este trimestre y se podrán realizar más propuestas.

Fase 3: Tercer trimestre (abril- junio): Seguimiento y evaluación. Se seguirán desarrollando las actividades correspondientes al tercer trimestre y se irá recogiendo información y valoración para presentar en la memoria final de curso y de todas las actividades llevadas a cabo. También será un momento de propuestas de continuidad y sugerencias para el curso siguiente.

Una de las medidas será la formación y sensibilización del profesorado y del alumnado a través de programas, charlas y talleres sobre la coeducación, la prevención de la violencia de género y la gestión de la diversidad. Toda esta formación permitirá y facilitará a los docentes unas metodologías inclusivas que favorezcan a todo el alumnado, independientemente de su género.

OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACTIVIDADES.

- Será necesario hacer una revisión de los materiales y los recursos que trabajamos e intentar sustituirlos por recursos pedagógicos que refuercen los estereotipos de género.
- Otra de las medidas será la creación de espacios de reflexión y debate, organizando actividades y talleres donde los estudiantes puedan reflexionar y que sean espacios que favorezcan la discusión abierta y crítica sobre los temas de igualdad. También se intentará incentivar a nuestro alumnado en la investigación de temas relacionados con la igualdad de género y la coeducación, promoviendo un aprendizaje activo y un análisis crítico.
- A lo largo de este curso 2025/2026 se intentará establecer un protocolo claro y accesible para la prevención y actuación frente a situaciones de acoso escolar y violencia de género, garantizando que los estudiantes sepan como denunciar situaciones de acoso, prevenirlo y recibir apoyo. Se intentará organizar más campañas dentro del centro para sensibilizar a nuestro alumnado sobre la violencia de género, el acoso, la igualdad de derechos y las consecuencias de las actitudes sexistas.
- A su vez, se organizarán actividades deportivas, culturales y recreativas que no estén condicionadas por roles de género tradicionales. Sobre todo, intentar fomentar más al alumnado femenino en actividades STEM y que

los estudiantes masculinos se involucren más en actividades de cuidado de personas o artes creativas.

- Finalmente, una medida importante es involucrar a las familias y a la comunidad, creando también talleres y actividades formativos sobre educación en igualdad, roles de género y como apoyar a sus hijos e hijas en la construcción de una identidad libre de estereotipos. Además, se intentará colaborar con la comunidad, fomentando la cooperación con entidades locales, ONGs y colectivos que trabajen por la igualdad y realizar actividades conjuntas.

- Además, durante el presente curso 2025/2026 se llevarán a cabo acciones y actividades más concretas para involucrar a todo el alumnado, tanto de la ESO, Bachillerato y los diferentes ciclos formativos y en los turnos diurnos y nocturnos, y en la medida de lo posible a toda la comunidad educativa. Todas estas acciones y actividades las realizarán los diferentes departamentos involucrados y se intentará trabajar de manera conjunta por una misma causa ante las siguientes fechas señaladas de carácter internacional. La mayoría de estas actividades se lanzarán a través del Plan de Acción Tutorial y se coordinarán con los tutores y los diferentes equipos docentes para su participación con el alumnado.

- Durante este segundo trimestre ya hay una actividad programada y es el Taller de Educar para prevenir. Junto con Laura la orientadora y los equipos docentes de 1º y 2º de la ESO, tendrán unas sesiones de formación tanto para el alumnado como para el profesorado.

- Propuesta de orientación académico-profesional con perspectiva de género, Mujeres de uniforme, Mujeres STEAM Y Profesiones y perspectivas de género.

- Concurso de Microrrelatos de los departamentos de lengua, inglés, francés y alemán.

- Semana de la mujer y la ciencia del 9 al 13 de febrero, por los departamentos de Física y Química con Patricia Martínez o en Biología y tecnología.
- Desde el departamento de lengua habrá una visita de Josune Muñoz, del grupo Eskolástica de Bilbao, que nos vendrá a hablar de escritoras racializadas africanas como parte importante de la interseccionalidad (Ama Ata Aidoo y Nawal El Saadawi).
- El alumnado de Bachillerato Internacional y el alumnado de Literatura Universal, junto con el profesor Alejandro Fernández escribirán reseñas sobre las lecturas que tienen que ver con mujeres (Cristina Fallarás y Ama Ata Aidoo).

Como novedad este curso se crearán las **I Jornadas Culturales de Coeducación e Igualdad (2 al 6 de marzo)** Durante esa semana de marzo, del lunes 2 al viernes 6 de marzo se van a crear las I Jornadas Culturales de la Coeducación y la Igualdad.

Durante esa semana habrá actividades, tareas, charlas, proyecciones, presentaciones de diferentes sectores abierta para todo el alumnado, profesorado y la comunidad educativa, junto con el AMPA. Todas estas actividades se diseñarán para esta semana con la colaboración del profesorado y de los departamentos.

Se elaborará un calendario de actividades para los diferentes grupos, tanto en el turno diurno como nocturno. Todas las actividades estarán supervisadas y organizadas con la colaboración del equipo directivo, el departamento de orientación, departamento de actividades extraescolares y todos los profesores que participarán junto con su alumnado.

También queremos fomentar el sentido de grupo y de identidad del IES. Por ello, al finalizar esa semana de las Jornadas y coincidiendo con el domingo 8 de marzo, el día de la mujer, todos los estudiantes, profesores y miembros de la comunidad educativa quedaremos en la puerta del instituto para ir juntos a la marcha del 8M de la ciudad de Santander.

IDEAS PROPUESTAS HASTA EL MOMENTO PARA LAS JORNADAS

- Sesión de cine- Alejandro Fernández, profesor de Lengua
- Sesión de literatura de mujeres corresponsales de guerra- “Lo contaron todo al mundo”- Cristina Cano
- Podcast y programa de radio. Un programa de emisión en directo con la participación de los alumnos y alumnas del centro.
- Actuaciones musicales de nuestro alumnado
- Poetry Jam
- Suplemento de igualdad para La Alquitara con Claudia Benito
- Concurso de microrrelatos 8M por los departamentos de Lengua, inglés, francés y alemán.
- Exposiciones de nuestro alumnado de Artes.
- Entrevistas para Interaulas con Ana Rodríguez
- Curso del matrimonio 1965- Lorena
- Charla de los peligros de la IA y de las redes sociales en términos de género.
- Una sesión de deportistas femeninas cántabras

FECHAS IMPORTANTES

- 11 de octubre Día Internacional de la Niña.
- 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 4 de febrero- Día internacional contra el cáncer
- 6 de febrero Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina
- 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer
- 17 de mayo Día internacional contra la homofobia y la transfobia

- 28 de mayo Día Internacional por la Salud de las Mujeres
- 19 de junio Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

7. Seguimiento

Este proyecto necesitará un seguimiento regular a lo largo de los trimestres y con la colaboración de la orientadora y la jefatura de estudios, valorando aquellas acciones y actividades que se llevarán a cabo tras una evaluación de estas. Este seguimiento se realizará por parte de la responsable de centro y será la encargada de trasladarlo a los diferentes órganos responsables del centro, y poder saber qué acciones deben ser consolidadas, modificadas, ampliadas o eliminadas tras los objetivos propuestos en este proyecto.

8. Evaluación

La evaluación de este proyecto debe ser integral, continuo y participativo, con el objetivo de ver los resultados y los logros alcanzados y además identificar propuestas de mejora para futuros cursos académicos. La evaluación debe involucrar a toda la comunidad educativa, desde el alumnado, el profesorado y familias.

Se debe observar el desarrollo de las diferentes actividades del PAT y cómo a lo largo del curso, en las diferentes etapas educativas se logran los objetivos planteados. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes y de los profesores, así como recabar información o propuestas de mejora a través de cuestionarios de satisfacción o recoger testimonios de los estudiantes y cómo perciben ellos estas actividades y oportunidades.

Será fundamental recoger opiniones de los profesores sobre la evolución dinámica de las aulas a través de las actividades planteadas en las tutorías, la motivación de los estudiantes y la implementación de estrategias de coeducación. A su vez, los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar una

autoevaluación de su aprendizaje en la relación a la igualdad de género y cómo ha ido evolucionando en los últimos años.

9. Memoria

Al final de curso, toda la información será recogida en una memoria final, un informe detallado que recoja tanto los aspectos positivos como las propuestas de cambio y mejora incluyendo un resumen de los logros alcanzados en relación con los objetivos planteados en este proyecto. Además, incorporará unas recomendaciones para reforzar aquellas áreas que necesiten mejoras, como por ejemplo la participación de ciertos grupos, la mejora de la sensibilización entre el profesorado u otros temas, junto con la revisión de los materiales educativos.

La evaluación y la memoria de un proyecto es fundamental para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados, al igual que comprobar las actitudes y el comportamiento de nuestro alumnado ante la igualdad de género.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

IES SANTA CLARA

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO
 - 5.1.1. Viajes de estudios
 - 5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos
 - 5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado
 - 5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora
 - 5.1.5. Recreos activos
 - 5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO
 - 5.2.1. Plan de Biblioteca
 - 5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS
 - 5.3.1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
 - 5.3.2. DEPARTAMENTO DE DIBUJO
 - 5.3.3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
 - 5.3.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
 - 5.3.5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
 - 5.3.6. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
 - 5.3.7. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
 - 5.3.8. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
 - 5.3.9. DEPARTAMENTO DE INGLÉS
 - 5.3.10. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO
 - 5.3.11. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
 - 5.3.12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
 - 5.3.13. DEPARTAMENTO DE MÚSICA
 - 5.3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 - 5.3.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
 - 5.3.16. DEPARTAMENTO DE FOL
6. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Cantabria (**Decreto 75/2010, de 11 de noviembre**) establece, en su **artículo 42**, el **carácter y la composición del departamento de actividades complementarias y extraescolares**, señalando que este departamento “*se encargará de promover, coordinar y facilitar la organización de estas actividades*”, y que “*estará compuesto por el jefe del mismo y, para cada actividad, por el profesorado y el alumnado responsables de la misma*”. Durante el curso 2025-2026 la jefa de este departamento será Encarna Gonzalo del Campo.

Las **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOF) del IES Santa Clara** concreta las funciones encomendadas a la responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- a. Promoverá y coordinará las actividades de carácter deportivo y otras que se realicen en los recreos con ayuda de los profesores/as que designe Jefatura de Estudios
- b. Coordinará la contratación del servicio de transporte para la realización de los desplazamientos que requieran las actividades.
- c. Coordinará las actividades de fin de curso en el Instituto con la colaboración de otros profesores/as del Claustro.
- d. Elaborará el programa de AEC siguiendo las directrices de la CCP y la información entregada por los Departamentos.
- e. Elaborará una ficha modelo para salidas de un día, varios días y un informe para establecer la memoria de la actividad.
- f. Elaborará y colocará los carteles informativos de actividades. (La lista de alumnos que participen en actividades es responsabilidad de quien organiza la actividad).
- g. Elaborará una memoria del curso a partir de los informes entregados por los profesores/as responsables de todas las actividades.

En primer lugar, tenemos que diferenciar entre actividades complementarias y extraescolares:

- **Actividades complementarias:** son aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, contribuyen a la consecución de los objetivos de alguna materia y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo (hasta las 14:15 horas como máximo en horario de mañana, las 20:00 horas en el horario vespertino y las 21:45 horas en horario nocturno), fuera o dentro del centro educativo. Tienen carácter obligatorio para los alumnos. En su desarrollo participará el profesorado que la haya programado, sin perjuicio de la colaboración de otros profesores que proponga el organizador de la actividad, en el marco de los criterios establecidos en las normas de organización y funcionamiento del instituto.

- **Actividades extraescolares:** se consideran así aquellas actividades que superen la jornada lectiva y que comprendan una o varias jornadas escolares. Tendrán carácter voluntario para alumnos y no formarán parte del proceso de evaluación.

Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las Programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte del Proyecto de Centro y en la P.G.A.

2. JUSTIFICACIÓN

En el preámbulo de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (LOMLOE), se describe la finalidad del sistema educativo, como aquella que ha de establecer un renovado ordenamiento legal, que aumente las oportunidades educativas y formativas de todos los ciudadanos independientemente de sus características y capacidades, contribuyendo así, a la mejora de los resultados académicos, la inclusión, la equidad y el derecho a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Entre los fines educativos que se proponen en la Ley se persigue que el alumnado adquiera una serie de capacidades y estrategias que les posibilite progresar en los distintos ámbitos del desarrollo y regularse en el proceso de aprendizaje. En este proceso de aprendizaje, se ha de tener en cuenta como pilar esencial, el respeto hacia los principios democráticos de convivencia, la adquisición de valores en el alumnado que fomenten e impulsen el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, así como los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia hacia la pluralidad lingüística y cultural. Se promueve además en el alumnado, la adquisición de conocimientos y hábitos de trabajo, que les permita ejercitar actividades profesionales que los prepare para su inserción en la vida económica, social y cultural, de forma activa.

Si nos planteamos que la finalidad de la educación está en conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, en proporcionar a los jóvenes una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad y conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad y que nuestro papel como educadores no estriba meramente en formar jóvenes intelectualmente, sino en educarlos íntegramente, consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio idóneo, diríamos que imprescindible dentro de cualquier centro educativo, para alcanzar este objetivo. Además, las actividades complementarias y extraescolares constituyen uno de los medios fundamentales para despertar el interés del alumnado por los contenidos impartidos en el aula. Por este motivo, es preciso que las actividades educativas que tienen lugar en los centros de enseñanza se completen con otras que se llevan a cabo fuera del aula, de carácter lúdico y formativo a la vez. Por ello, las actividades complementarias y extraescolares forman parte de los currículos de las diferentes materias y se desarrollan de conformidad con las directrices que establecen los centros educativos a través de sus órganos de gobierno.

Con estas actividades no sólo se persigue entretener sino también formar y con ellas se contribuye a que nuestro alumnado ponga en práctica las competencias adquiridas en las aulas, bien acompañados fuera de ellas por los propios profesores que los guían en

su proceso de aprendizaje. Los alumnos acogen siempre con agrado cualquier actividad extraescolar que suponga una ruptura con la rutina de su aprendizaje y se debe aprovechar su curiosidad para transmitir conocimientos de forma más práctica, desarrollando sus competencias.

Estas actividades, por tanto, contribuyen ampliamente al logro de los objetivos generales que establece el currículo de la ESO y el Bachillerato, así como el de los Ciclos Formativos, puesto que al desarrollarse fuera del aula permiten a los alumnos fomentar hábitos que favorecen la convivencia, la solidaridad y ejercicio de sus derechos y deberes en un marco de cooperación y responsabilidad. Estas actividades son un factor enriquecedor para nuestro alumnado, pues:

- Amplían su información.
- Les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- Favorecen la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre estos y sus profesores y profesoras.
- Fomentan en el alumnado el interés por aprender con otros medios distintos a los utilizados en el aula.
- Sirve de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos en el aula.

Bajo esta valoración de su importancia, el departamento de actividades complementarias y extraescolares procurará impulsar, apoyar y coordinar tanto las actividades planificadas inicialmente por el resto de los departamentos, como otras de interés que puedan surgir a lo largo del curso.

Las que en principio prevén los diversos departamentos didácticos quedan recogidas al final de esta programación. Esto nos permitirá, en la medida de lo posible, distribuirlas más adecuadamente por cursos, grupos y a lo largo del curso. Siempre se preferirá que se hagan actividades programadas con la suficiente antelación para una mejor organización, que permita la coordinación con otras actividades y buscar soluciones y alternativas a la ausencia de profesores y a la permanencia de alumnos, etc.

3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Los objetivos del departamento son:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad.
- Facilitar e incrementar las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa, especialmente entre profesorado y alumnado, y dentro del propio alumnado. En ambos casos, al desarrollar actividades en otros contextos que no son los estrictamente académicos, se pueden buscar espacios y formas de encuentro distintas de las habituales, que pueden contribuir a mejorar no sólo las relaciones interpersonales, sino la disciplina, la actitud, los problemas de

aislamiento, etc. Es el modo también de que el Instituto se vea además de cómo un lugar de estudio, como un sitio de encuentro y de conformación de la personalidad a través del intercambio de experiencias.

- Mostrar a los alumnos el uso constructivo del ocio, participando en distintas actividades de contenido lúdico (actividades deportivas...) o académico (salidas a conciertos, teatro, cine, museos...).
- Apostar por un concepto dinámico y creativo de las actividades extraescolares que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Vincular las actividades extraescolares a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alienada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- Conformar actitudes y valores orientados a la integración escolar, social y cultural, como futuros ciudadanos de un sistema democrático, pluralista y de coeducación.
- Proporcionar actitudes hacia la reflexión sobre su propio trabajo, hacia la responsabilidad y la cooperación.
- Educar a los alumnos en actividades de convivencia, solidaridad y tolerancia, superando prejuicios, inhibiciones y cualquier manifestación discriminatoria.
- Ayudar a los alumnos a profundizar en su autoconocimiento, mejorando el concepto que tienen de sí mismos y reforzando su autoestima personal.
- Aumentar el interés y la motivación de los alumno/as hacia los estudios que están realizando.
- Completar los conocimientos adquiridos en el aula, que suelen tener componentes fundamentalmente teóricos, con experiencias prácticas y manifestaciones reales y cotidianas de dichos conocimientos.
- Desarrollar el espíritu crítico y fomentar el interés del alumnado por todo lo que constituye nuestro mundo, de modo que no se perciba el ámbito escolar, a menudo muy cerrado en sí mismo, como algo ajeno y distante de la propia vida.
- Impulsar la preocupación del alumnado por su entorno, tanto en lo que se refiere a la conservación y mejora del medio ambiente, como respecto al aprecio por su patrimonio cultural más próximo, para que, desde la valoración de ambos y la contribución activa a su defensa, se implique como ser humano en la defensa del resto de bienes naturales y culturales de la tierra.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares también se fija como objetivos prioritarios las medidas de mejora recogidas en la memoria del curso 2024-2025:

- **Mantener la difusión del protocolo establecido para la organización de actividades complementarias y extraescolares**, enviando a todo el profesorado

(y no solo a los jefes de departamento) el cuadernillo con las instrucciones de organización y los modelos de documentos que hay que utilizar. Recordar, así mismo, la necesidad de comunicar a la responsable de AAEE, con la suficiente antelación, las actividades previstas, asegurándose de que no se solapan con otras actividades previamente programadas.

- **Procurar una distribución equilibrada de las actividades programadas** por los departamentos didácticos entre los distintos cursos y grupos en los que imparten docencia y valorar la utilidad de regular el número de las actividades programadas por curso y trimestre. Insistir en la conveniencia de que no se quede sin actividades extraescolares ningún curso o grupo.
- **Establecer con claridad los periodos en los que no se deberán programar actividades complementarias o extraescolares** por ser especialmente sensibles en el desarrollo de la actividad académica reglada (meses de mayo y junio). Se tratará de evitar, en la medida de lo posible, la programación de actividades en las fechas próximas a las sesiones de evaluación.
- **Fijar, desde principio de curso, la fecha de realización del Concurso de Investigación e implicar a los Departamentos didácticos** para que introduzcan en sus programaciones actividades de investigación adecuadas al curso o etapa.
- **Resaltar dos de los motivos por los que no se han realizado algunas de las actividades programadas:** la **falta de tiempo** debido a la amplitud del currículo y el **coste económico** de las actividades que implican desplazamiento en autobús; esto último afecta especialmente a la ESO.

Quiero destacar las propuestas de mejora formulada desde el CFGS Animación Sociocultural y Turística por su interés:

- *“proponemos la flexibilidad en cuestión de tiempos y quizá la agilidad en el proceso administrativo (usando medios electrónicos, por ejemplo)”.*
- *“la posibilidad de hacer mayor colaboración con el alumnado del centro y que, de esta manera, el alumnado de ESO se beneficie de nuestra intervención de manera continua (no sólo de forma puntual e incidental) creando un espíritu de comunidad y continuidad entre las diferentes etapas del centro”.*

El Ciclo Promoción de Igualdad de Género propone que *“por las características propias del ciclo y todas las propuestas que se desarrollan desde las entidades públicas y privadas relativas a este sector, solicitaríamos que se flexibilizasen las fechas de entrega de la petición de complementarias y extraescolares.”*

Para dar respuesta a estas demandas se ha procedido a la modificación de la ficha de planificación y se ha establecido la posibilidad de enviarla por correo electrónico. En el aspecto de mayor colaboración del alumnado de los ciclos con el alumnado de ESO se procurará desarrollar las iniciativas ya iniciadas.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.1. Normas de Organización y Funcionamiento

Las actividades extraescolares y complementarias son un ámbito plasmado en el documento de Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, en el cual se recogen los siguientes aspectos:

A. Organización de las actividades complementarias

Todas las salidas al exterior con el alumnado del centro deberán cumplir algunas condiciones:

- **Deberán incluirse en las programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte de los distintos Planes y Proyectos del Centro y en la PGA.** Se potenciará, además, la coordinación entre los Departamentos (incluido el de Orientación).
- La relación de todas las actividades programadas **se incluirá, además, en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** (para ello se solicitará a los jefes de departamento la cumplimentación del Doc. 1).
- **Serán comunicadas con antelación suficiente** a la fecha de realización al responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares mediante la cumplimentación de la ficha de planificación de actividades complementarias y extraescolares (Doc. 2).
- Cuando se programe una actividad o viaje, que afecte a un grupo de alumnos en horario escolar, será necesaria la **participación del 70% del alumnado** para que se lleve a cabo.
- **Los profesores informarán, obligatoriamente, por escrito a los padres y alumnos de todo lo concerniente a la actividad. Los alumnos devolverán cumplimentado y en plazo el modelo de autorización (Doc. 3)** entregado por el profesor organizador, además de pagar el importe de la actividad. Su incumplimiento significará la exclusión automática de la actividad. Los alumnos que participen en actividades complementarias y extraescolares se comprometen a cumplir las normas del centro y las que se establezcan para cada actividad.
- **Las actividades que impliquen a un grupo completo, se realicen en horario lectivo y no supongan un desembolso económico, serán obligatorias.** Los alumnos que no participen tendrán que justificar su ausencia.

- **El profesor responsable de la actividad informará de la realización de esta al equipo educativo de los grupos implicados** (Yedra o TEAMS). Además, pondrá en el tablón de anuncios de la sala de profesores y entregará a Jefatura de Estudios, con la mayor antelación posible, la relación de participantes en la actividad, asegurándose que cumple con la normativa.
- Al finalizar la actividad, el profesor o los profesores responsables comunicarán a Jefatura de Estudios las **incidencias** ocurridas en su desarrollo, recordando siempre que siguen vigentes las normas del Centro durante la realización de dichas actividades.
- **Se procurará que vayan siempre al menos dos profesores acompañando al grupo de alumnos** que realiza la actividad complementaria. A partir de 40 alumnos podrán ir 3 profesores, aumentando un profesor por cada 20 alumnos. Excepcionalmente el número de profesores acompañantes podrá exceder esta ratio (1/20) por las características especiales de la visita, circunstancias que se motivarán en la programación de esta actividad.
- **El coste económico de las actividades correrá a cargo de alumnado participante** y se hará constar en la programación de estas y en la autorización que deben recibir las familias. El instituto, AMPA o cualquier otra institución podrá contribuir –si lo considerase oportuno- al pago, ya sea total o parcial, de las mismas.
- **Una actividad podrá suspenderse** para todo el grupo cuando el responsable o la mayoría de sus responsables estimen que las circunstancias así lo aconsejan, evitando siempre el mayor perjuicio.
- **Excepcionalmente, un alumno podrá ser privado del derecho a participar en una actividad complementaria** cuando el profesor responsable, el tutor y el Jefe de Estudios, considerando su comportamiento y actitud en las actividades complementarias previas, así lo decidan; como resultado de una sanción disciplinaria, tal y como se recoge en el apartado correspondiente, o cuando no hubiera cumplido con alguno de los requisitos establecidos por los responsables para su participación (autorización paterna, pago, trabajos...). En todas estas circunstancias el alumno debe acudir al centro con normalidad.

B. Organización de las actividades extraescolares

En el caso de las actividades extraescolares son aplicables todas las normas señaladas para las actividades complementarias y, además, las siguientes:

- Un alumno/a repetidor no podrá participar en una AAEE de larga duración en la que ya haya participado en el curso anterior.
- Requerirán, como mínimo, la participación de 20 alumnos/as o el 70% en el caso de materias con reducido número de alumnos/as.

- Un alumno/a que esté cumpliendo una sanción o haya acumulado tres partes de incidencias, podrá ser sancionado también con la privación del derecho a participar en la actividad extraescolar. La decisión compete al director y/o el jefe de estudios, oídos el tutor/a, el responsable de la actividad y el equipo docente.
- Dadas las características de organización y pago de algunas actividades, el alumno/a y las familias deberán tener en cuenta la pérdida y no recuperación de la aportación económica en el caso de privación de su asistencia por circunstancias personales o por sanción disciplinaria.
- Las familias deben tener constancia de que durante la asistencia a algunas de estas actividades las clases continúan con normalidad, con lo que tendrán que ser sus hijos/as, al incorporarse al instituto, los que recuperen los contenidos impartidos.
- El profesorado tendrá en cuenta a los alumnos/as participantes en estas actividades procurando evitar en esas fechas previstas o adyacentes la realización de exámenes, actividades especiales o cualquier otra circunstancia significativa de especial incidencia en la evaluación para el alumnado ausente.

Además de las actividades organizadas por los departamentos didácticos, el Departamento de extraescolares y complementarias promoverá, con la ayuda del equipo directivo, las actividades de fin de curso y entrega de diplomas del Bachillerato Internacional, Matrículas de Honor y otras menciones académicas a las cuales se hayan hecho acreedores nuestros alumnos/as a lo largo del curso académico.

5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

El IES Santa Clara organiza todos los años una serie de actividades que forman parte de la organización general del centro y en las que está involucrada el conjunto de la comunidad educativa. Tienen una periodicidad más o menos estable, dependiendo del tipo de actividad. Son actividades generales, por ejemplo, los viajes de estudio de 3º y 4º de E.S.O. y el de 1º de Bachillerato, el acto de graduación de los alumnos de 2º Bachillerato y el acto de reconocimiento de los méritos académicos de los alumnos del centro. También se incluyen aquí las actividades organizadas desde los distintos Planes desarrollados en el instituto.

5.1.1. Viajes de estudios

El centro organiza un viaje de estudios destinado al alumnado de 3º y 4º de la ESO, alternando destinos como Francia o Portugal, aunque el curso pasado no se pudo realizar. El curso 2025-2026 se propondrá un viaje a **Francia**. La organización de este viaje corre a cargo del director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

El centro organiza también un viaje de estudios para 1º de Bachillerato, siendo en este caso **Italia** el destinado consolidado. El viaje se realiza en autobús con el fin de reducir el coste y hacerlo más asequible al alumnado. La organización de este viaje corre a cargo del director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos

Al finalizar el curso escolar se realiza una ceremonia de graduación de los alumnos que finalizan Bachillerato y Ciclos Formativos. Se realiza en dos bloques diferenciados debido al gran número de alumnos.

El acto de Bachillerato y CFGM se realiza normalmente en el patio central (o en el pabellón, si las circunstancias climáticas lo requieren) y pueden asistir los familiares de los alumnos, previa recogida de invitaciones. Esta actividad es coordinada por la profesora de Religión, Gema Gutiérrez y cuenta con la colaboración del departamento de extraescolares y de otros profesores/as.

El acto de los CFGS se realiza en el Salón de Actos del IES y es organizada por el profesorado de FP.

5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado

Una vez finalizado el curso escolar se realiza un acto de entrega de diplomas a aquellos alumnos que han destacado a lo largo del curso:

- Obtención de Matrículas de Honor.

- Premios en la participación de Olimpiadas académicas.
- Premios en Concursos internos y externos.

5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora

- **Maratones orales**

Con el objetivo de impulsar la competencia comunicadora se intentará volver a realizar un certamen de exposición de trabajos realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Se propone el **15 de mayo** para su realización.

- **Concurso de investigación**

Con el objetivo de impulsar la competencia investigadora se realizará un concurso de trabajos de investigación realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Una comisión de profesores es la encargada de valorar los trabajos y decidir los premiados, siendo cuatro las categorías: 1º y 2º de la ESO; 3º y 4ª de la ESO; Bachillerato; y Ciclos formativos. Se propone el **28 de mayo** como fecha límite de recepción de los trabajos que opten al premio.

5.1.5. Recreos activos

- **Actividades deportivas**

El departamento de Educación Física organiza diversas competiciones deportivas durante los recreos, que contribuyen al desarrollo de un ocio saludable y que es muy bien acogido por el alumnado, especialmente el de la ESO.

- **Taller de juegos**

El departamento de Orientación organiza, durante cuatro recreos a la semana, un taller en el que se realizan juegos de mesa tradicionales y otras actividades. Estos talleres son dirigidos por las profesoras Ana María Silos Santiago y Blanca Ortiz Pérez del Molino.

- **Espacio de Bienestar**

Las responsables son Quemie García Quintanilla e Isabel Lavín Solana y es un proyecto vinculado con el alumnado de CAS del Bachillerato Internacional. Estos alumnos realizan propuestas de actividades que contribuyan a la salud emocional de los alumnos de la ESO a través de la creatividad. Se realiza un recreo a la semana, en el aula de Emprendimiento.

- **Coro**

El departamento de Música lleva varios años organizando un coro abierto a la participación del alumnado y el profesorado. Su responsable es la jefa del departamento, Inés Serrano Castañeda. Los ensayos se realizan durante un recreo semanal y organizan una exhibición de villancicos en vísperas de las vacaciones navideñas.

5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Las actividades realizadas a través de los distintos Planes y Proyectos de centro se recogen en sus respectivas programaciones y dentro de la PGA.

5.2.1. Plan de Biblioteca

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL PLAN DE BIBLIOTECA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
Primeros cursos de la ESO (1º y 2º)	Formación de usuarios. "Conoce la biblioteca" (Gincana/Juego)	1ª Evaluación (noviembre)	Equipo de biblioteca.
Alumnado de 2º de ESO.	Juego/ actividad "Pesca un Topónimo"	1ª Evaluación	Equipo de Biblioteca: Claudia Benito Lucía Díaz Profesorado de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Concurso de Creación Literaria "Navidad de Tinta"	1ª Evaluación	Equipo de Biblioteca
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Ciencia y Literatura	2ª Evaluación	Equipo de Biblioteca con la colaboración del Dpto. Física y Química.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de la actividad)	Gincana/Juego. Arte, Literatura, Historia de las religiones.	2ª Evaluación	Equipo de Biblioteca y diferentes departamentos didácticos.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de la actividad)	Bibliotecas Humanas. "Biblioteca Viva"	2ª y 3ª Evaluación	Equipo de biblioteca.
Alumnado de 1º de ESO	Proyecto "Las civilizaciones"	3ª Evaluación	Equipo de biblioteca y grupo de trabajo. Encarnación Gonzalo.
Alumnado del primer ciclo de ESO	Concurso de ortografía	3ª Evaluación	Equipo de biblioteca con el departamento de Lengua
Todo el alumnado	Madrinas/Padrinos	Todas las	Alumnado

desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	de lectura.	evaluaciones. Horario de recreo.	colaborador de la biblioteca.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Club lectura.	Todas las evaluaciones. Horario de recreo.	Equipo de biblioteca y profesores de los diferentes departamentos implicados (si lo desean)
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Celebración de diferentes efemérides.	Todas las evaluaciones. Horario de recreo.	Equipo de biblioteca y profesores de los diferentes departamentos implicados (si lo desean)
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de la actividad)	Concursos y juegos Relacionados con las diferentes efemérides	Todas las evaluaciones. Horario de recreo.	Equipo de biblioteca y grupo de trabajo.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Bibliotecas humanas.	Todo el curso, un viernes al mes en el recreo.	Equipo de biblioteca y grupo de trabajo
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Taller de prensa.	Todo el curso, un recreo cada quince días.	Equipo de biblioteca y grupo de trabajo
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Juegos lingüísticos	Todo el curso, un recreo a la semana	Equipo de biblioteca
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	TEENENGLISH CLUB	Todo el curso. En un recreo cada quince días.	Ana Madrazo y equipo de biblioteca.

5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

5.3.1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA CURSO 2025-2026			
Nivel	Actividad	Fecha	Profesores responsables
1ºESO	-Visita al intermareal de La Maruca con monitores del programa PROVOCA de la Consejería de Cantabria. -Visita guiada al Museo Marítimo de Santander. -Visita a las marismas u otro ecosistema de humedales.	Abril	Estela Pérez Antonio Pastor Chantal Lamillar
4ºESO	Visita y paseo por el geoparque de Costa Quebrada	Mayo	Estela Pérez
3ºESO	Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales y encajen con nuestro programa.		Chantal Lamillar Rubén Saiz
2º Bachillerato ciencias generales	Salida didáctica y actividades de IDIVAL, en el I Programa de Divulgación Científica, en la segunda evaluación. Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales.	Segunda evaluación	Marina López
2º Bachillerato Geología y Ciencias Ambientales	Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales.		Guadalupe Grandoso
1º Bachillerato Biología, geología y ciencias ambientales	Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales y encajen con nuestro programa.		Antonio Pastor Guadalupe Grandoso

Iniciación a las ciencias experimentales	Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales y encajen con nuestro programa		Rubén Saiz
Nutrición y alimentación	Se podrán realizar cualquiera de las actividades que a lo largo del curso sean ofrecidas por las entidades locales y encajen con nuestro programa.		Marina López

5.3.2. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE DIBUJO CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	REFLEJARTE Recurso educativo del CENTRO BOTÍN VISITA ACTIVIDAD	4 de noviembre hasta el 27 de febrero FECHAS SIN CONFIRMAR	CRISTINA MANUEL
	REFLEJARTE VISITA EXPOSICIÓN	ABRIL	CRISTINA MANUEL
	Visita a las cuevas de “El Pendo” (Escobedo de Camargo)	FECHAS SIN CONFIRMAR	CRISTINA MANUEL
3º ESO	REFLEJARTE Recurso educativo del CENTRO BOTÍN VISITA ACTIVIDAD	4 de noviembre hasta el 27 de febrero FECHAS SIN CONFIRMAR	YOANA NATALIA MANUEL
	REFLEJARTE CENTRO BOTÍN VISITA EXPOSICIÓN	ABRIL	YOANA NATALIA MANUEL
	Salidas a espacios expositivos en el entorno del centro en horario lectivo de la materia	Sin determinar	YOANA NATALIA MANUEL
4º ESO	REFLEJARTE Recurso educativo del CENTRO BOTÍN VISITA ACTIVIDAD	4 de noviembre hasta el 27 de febrero FECHAS SIN CONFIRMAR	YOANA MANUEL
	REFLEJARTE. CENTRO BOTÍN VISITA EXPOSICIÓN	ABRIL	YOANA MANUEL
	Salidas a espacios expositivos en el entorno del centro en horario lectivo de la materia	Sin determinar	YOANA MANUEL
1º BACH ARTES	SALIDA CULTURAL: BILBAO/ SAN SEBASTIÁN/ VITORIA/ PAMPLONA OVIEDO/GIJÓN/AVILÉS/LEÓN	FEBRERO/MARZO Sin determinar DESTINO definitivo. Posibilidad de uno o dos días (viernes	MANUEL MARÍA

		y sábado)	
	RUTA DE ESCULTURAS SANTANDER Asignatura: VOLUMEN	UNA por EVALUACIÓN en horario lectivo de la materia	MANUEL
	Salidas a espacios expositivos de SANTANDER Preferentemente en horario de asignaturas propias	Sin determinar , según calendarios expositivos	MARÍA MANUEL NATALIA
2º BACH ARTES	TALLER ARTE DE ACCIÓN Con BARTOLOMÉ FERRANDO. En el IES SANTA CLARA	24 de OCTUBRE	MANUEL MARÍA YOANA
	TALLER FOTOGRAFÍA ANALÓGICA y CÁMARA ESTENOPEICA ÁNGELES CUSTODIOS	5 y 12 DICIEMBRE (UN GRUPO DE 16 ALUMNOS/AS CADA DÍA)	MANUEL MARÍA YOANA
2º BACH ARTES Y BACH. GENERAL	Catedral de Santander + Iglesia de los Jesuitas	PRIMER TRIMESTRE	YOANA
	SALIDA CULTURAL: BILBAO/ SAN SEBASTIÁN/ VITORIA/ PAMPLONA OVIEDO/GIJÓN/AVILÉS/LEÓN	FEBRERO/MARZO Sin determinar DESTINO definitivo. Posibilidad de uno o dos días (viernes y sábado)	MANUEL MARÍA YOANA CRISTINA
2º BACH CIENCIAS			
2º BACH ARTES	Salidas a espacios expositivos de SANTANDER	Sin determinar , según calendarios expositivos.	MARÍA YOANA CRISTINA MANUEL
	OLIMPIADA DIBUJO TÉCNICO		YOANA

5.3.3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO	Taller de Finanzas	6,13,19,27 noviembre	Rubén Cascán
1º BACH	Visita al Puerto de Santander	Marzo o abril	Miguel Laso
2º BACH			

5.3.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Senderismo Urbano	2º-3ªEVA	Borja Vázquez y Elena Saez-Díez
	Multideporte-convivencia en playa	13 Octubre – 1ªEVA	Elena Saez-Díez y Rodrigo Pérez
2º ESO	Multideporte-convivencia en playa	16 de Octubre– 1ªEVA	Elena Saez-Díez, Rodrigo Pérez.
	Patinaje sobre hielo	Diciembre – 1ª EVA	Rodrigo Pérez.
	Skate Park	Enero/ Febrero	Rodrigo Pérez.
3º ESO	Paddle surf	1ª-3ª Eval	Borja Vázquez y Elena Saez-Díez
	Senderismo	1ª-3ªEval	Borja Vázquez y Elena Saez-Díez
	Día de Bolos – Madera de ser	Abril 3ª EVA	Borja Vázquez y Elena Saez-Díez
4º ESO	Bautismo de mar	Marzo- Abril 2ª EVA	Borja Vázquez
1º BACH	Iniciación al surf y deportes colectivos en la playa	7 de Octubre 1ª EVA	Naira Sanz y Rodrigo Pérez.
	Escalada	Noviembre	Naira Sanz y Rodrigo Pérez.
	Ruta de senderismo	Abril- 3ª EVA	Naira Sanz y Rodrigo Pérez.
2º BACH	Visita a una instalación deportiva	Enero/Febrero	Rodrigo Pérez.
	Jornadas intercentros	Abril- 3ª EVA	Rodrigo Pérez.
	Ruta senderismo	Abril- 3ª EVA	Rodrigo Pérez.

5.3.5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO	Cine en la enseñanza	1 película cada trimestre. La actividad se llevará a cabo en el salón de actos del centro.	Docentes del Departamento de Filosofía.
4º ESO	Foro de debate filosófico.	Mayo	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
1º BACH	Visita Museo de la Evolución en Burgos	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Salida a centros de arte de Santander	Enero, febrero, marzo, abril	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Pandemia Filosófica	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.
2º BACH	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Pandemia Filosófica	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.

5.3.6. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA EL CURSO 2025-2026.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO	Miniolimpiada de Química	8 mayo 2026	Soledad Cruz
4º ESO	Miniolimpiada de Química	8 mayo 2026	Yolanda Sánchez
1º BACH	“Charla Chem-E-Car”.	Finales del primer trimestre o segunda evaluación	Enrique Álvarez, Mónica Camus, Patricia Martínez y Rocío Sánchez.
	Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular de la UC		
2º BACH	Olimpiada de Química	13 de marzo 2026	Bárbara Jiménez y Rocío Sánchez
	Olimpiada de Física	Febrero-marzo 2026	Mónica Camus, Bárbara Jiménez y Patricia Martínez.
	Física de partículas	Marzo 2026	Mónica Camus, Bárbara Jiménez y Patricia Martínez.

5.3.7. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Cine en francés Festival de cine francófono <i>Festinéma Junior</i>	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Teatro en francés La Bohème Théâtre <i>Le masque de Molière</i>	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa <i>Douce France</i>	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía <i>Departamento de Francés</i>	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
2º ESO	Cine en francés Festival de cine francófono <i>Festinéma Junior</i>	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Teatro en francés La Bohème Théâtre <i>Le masque de Molière</i>	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa <i>Douce France</i>	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de convivencia Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por concretar	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía <i>Departamento de Francés</i>	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
3º ESO	Cine en francés Festival de cine francófono <i>Festinéma Junior</i>	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Teatro en francés La Bohème Théâtre <i>Le masque de Molière</i>	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa <i>Douce France</i>	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de convivencia Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por concretar	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía <i>Departamento de Francés</i>	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
4º ESO	Cine en francés Festival de cine francófono	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela

	Festinéma Junior		
	Teatro en francés La Bohème Théâtre Le masque de Molière	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa Douce France	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía Departamento de Francés	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
1º BACH	Cine en francés Festival de cine francófono Festinéma Junior	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Teatro en francés La Bohème Théâtre Le masque de Molière	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa Douce France	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía Departamento de Francés	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
2º BACH	Cine en francés Festival de cine francófono Festinéma Junior	Enero	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Teatro en francés La Bohème Théâtre Le masque de Molière	2 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Jornadas de la Francofonía Recital de canción francesa Douce France	Marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela
	Viaje a Francia VI Concurso de fotografía Departamento de Francés	24 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Santiago Fernández Barciela

El Departamento fomentará y facilitará la asistencia del alumnado a todas aquellas actividades de cultura francófona que considere de interés, programadas a lo largo del curso por la Alianza Francesa, la Escuela Oficial de Idiomas u otras instituciones.

El Departamento fomentará la organización y realización de actividades con motivo de conmemoraciones y celebraciones del mundo francófono, como las Jornadas de la Francofonía.

El Departamento participará en actividades organizadas en colaboración con otros departamentos y en el marco de los proyectos o planes del centro: Plan de igualdad y coeducación, Plan de interculturalidad, Plan de biblioteca, Plan Santa Clara Sostenible, Plan de patrimonio, ...

5.3.8. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Participación en el proyecto "Centinelas Cantabria"	7 octubre	Encarna Gonzalo Ainhoa Fernández
	Programa Geografícate	2º Trimestre	Encarna Gonzalo Ainhoa Fernández
	Museo de Prehistoria	Marzo-abril	Encarna Gonzalo Ainhoa Fernández
2º ESO	- Visita a la Catedral de Santander.	Enero	Vanesa Gómez Ester Martín
	-Visita anillo cultural de Santander. (<i>centro arqueológico de la muralla medieval; centro de interpretación de los antiguos muelles</i>)	Enero	Vanesa Gómez Ester Martín
3º ESO	Salida al puerto de Santander	Enero	Ainhoa Fernández Lorena Tresgallo
4º ESO	Visita Refugio Antiaéreo	Febrero	Encarna Gonzalo del Campo Ignacio Elorza Del Campo David López García
1º BACH	En principio no se ha programado ninguna actividad, pero queda abierta la posibilidad de realizar alguna que sea propuesta al Centro y que encaje dentro de la materia, siempre dentro del horario lectivo		
2º BACH	Geografía de España: -Excursión para el estudio el glaciario cuaternario en Cantabria., dentro del Proyecto Educativo sobre la Geología y Geomorfología Glaciar en Cantabria, ofrecido por el CIMA, Centro de Investigación del Medio Ambiente. Estamos	-	

	<p>pendientes de aprobación por parte del programa.</p> <p>-Participación en la actividad Geograficate del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria</p>		<p>Ignacio Elorza del Campo</p>
	<p>-Historia del Arte:</p> <p>-Museo de Prehistoria.</p> <p>-Centro Botín.</p> <p>-Museo de Arte Contemporáneo.</p> <p>-Itinerario didáctico por Bilbao</p> <p>-Itinerarios didácticos a las exposiciones y participaremos de actividades culturales que se realicen en Santander y se relacionen con nuestra asignatura</p>	<p>Noviembre</p> <p>Primer trimestre</p> <p>Segundo trimestre</p> <p>Segundo Trimestre</p> <p>A lo largo del curso</p>	<p>María Concepción Ruiz Gutiérrez Encarnación Gonzalo del Campo.</p>
	<p><u>Historia de España:</u></p> <p>- Museo de Prehistoria.</p> <p>-Visita al Archivo histórico de Cantabria</p>	<p>Primer trimestre</p> <p>Segundo trimestre</p>	<p>Eloy Diego Camino Ainhoa Fernández Sobremazas Vanesa Gómez Salgado David López García Lourdes Durántez Pascual María Concepción Ruiz Gutiérrez.</p>

5.3.9. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN Y/O HAIKUS	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
2º ESO	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN Y/O HAIKUS	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ESCAPE ROOM	MARZO	2º ESO A
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO VERBOS IRREGULARES	JUNIO	2º ESO A
3º ESO Y DIVERSIFICACIÓN	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN Y/O HAIKUS	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
4º ESO Y DIVERSIFICACIÓN	SNOWBALL EFFECT- EMPRENDIMIENTO SOCIAL	NOVIEMBRE	ÁLVARO FERRERO
	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO

	Y/O HAIKUS		
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
	PROYECTO CUIDADO DE LA NATURALEZA	MARZO/ABRIL	ÁLVARO FERRERO
1º BACH	VIAJE CULTURAL EDIMBURGO	NOVIEMBRE	ÁLVARO FERRERO CECILIA CAYADO AZUCENA SANTIAGO
	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN Y/O HAIKUS	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO
2º BACH	CONCURSO JUVENES TRANSLADORES	NOVIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE TARJETAS S.VALENTÍN Y/O HAIKUS	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	SUPERKARAOKE	FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	MARZO	TODO EL DEPARTAMENTO

Los estudiantes de ciclos formativos también pueden participar en el superkaraoke, además de profesores.

EL DEPARTAMENTO PROGRAMARÁ SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC) NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO: ACTIVIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS

5.3.10. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
4º ESO	XXIII Festival Juvenil Europeo de Teatro Grecolatino de Cantabria	10/II/2026	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Visita al MUPAC	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Asistencia a exposiciones o eventos sobrevenidos	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
1º BACH	XXIII Festival Juvenil Europeo de Teatro Grecolatino de Cantabria	10/II/2026	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Visita al CIESE Fundación Comillas	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Visita al MUPAC	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Asistencia a exposiciones o eventos sobrevenidos	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo

2º BACH	XXIII Festival Juvenil Europeo de Teatro Grecolatino de Cantabria	10/II/2026	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	VIII Olimpiada de Traducción de Latín y Griego	27/III/2026	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Visita al MUPAC	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo
	Asistencia a exposiciones o eventos sobrevenidos	Por determinar	Almudena Ruiz Lozano Belén Rodríguez del Castillo Alejandro Gómez Rojo

5.3.11. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	Viaje Cultural a San Millán de la Cogolla	13 al 15 de noviembre (el 13 no implica clases)	Cristina Cano Molina Suárez Mercedes de Cabo
	Salida Didáctica relacionada con la mitología	No hay fechas concretas aún	Cristina Cano Molina Suárez Mercedes de Cabo
	Ruta literaria por la ciudad de Santander	No hay fechas concretas aún	Cristina Cano Molina Suárez Mercedes de Cabo
2º de la ESO	Paseo por la isla de Pedrosa, encuentro con Yves de Villegas	Enero, alrededor del día 20. Toda la mañana.	Mercedes Tárano Fondón Benito Claudia Temprano
3º de la ESO			
4º de la ESO	Viaje a la Soria de Machado y Bécquer	No hay fechas concretas, pero en marzo-abril	TODO EL DEPARTAMENTO
1º de Bachillerato	Asistencia al cine Embajadores Groucho	Dependerá de la cartelera	Profesorado que imparta el nivel/es que asista/n al visionado
	Encuentro con la hija de Matilde Camus y concurso de poesía	4 de noviembre	Montaña Pantrigo Mansilla (Organización)
	Viaje cultural a Madrid y Almagro	5 AL 9 de noviembre (el 5 no implica clases, o como mucho la última hora)	Alejandro Fernández Suárez Mercedes de Cabo
	Encuentro virtual con Rosa Navarro Durán sobre el Lazarillo de Tormes	Noviembre, pendientes de fecha exacta (2 horas del día)	Profesorado que imparte 1º de Bachillerato

	Visita a la casa-museo de Marcelino Menéndez Pelayo	Abril, pendientes de fecha exacta (2 horas del día)	Alejandro Fernández Mercedes Suárez de Cabo Montaña Pantrigo Rosa Menéndez Nuria González
	Poesía en el aula (programa con la Fundación Gerardo Diego)	3 sesiones a lo largo del curso	Montaña Pantrigo Mansilla (Organización)
	IV Liga de Debate	Semifinales: 27 de enero al 3 de febrero Final: fechas a determinar	Profesorado que imparte 1º de bachillerato (organización: Mercedes Suárez de Cabo)
	Encuentro con Josune Muñoz (del Equipo Skolastika, de Bilbao) "Mujeres y literatura"	En febrero, fecha por concertar (Bachillerato Internacional 1º y 2º y alumnado de Literatura y Cine y Literatura Universal)	Alejandro Fernández Montaña Pantrigo Mercedes Suárez de Cabo (apoyo del AMPA del IES Sta. Clara y la del IES Torres Quevedo)
2º de Bachillerato	Asistencia al cine Embajadores Groucho (alumnado de Literatura Universal)	Dependerá de la cartelera	Profesorado que imparta el nivel/es que asista/n al visionado
	Encuentro con Josune Muñoz (del Equipo Skolastika, de Bilbao) "Mujeres y literatura" (Bachillerato Internacional 2º y alumnado de Literatura Universal)	En febrero, fecha por concertar	Alejandro Fernández Montaña Pantrigo Mercedes Suárez de Cabo (apoyo del AMPA del IES Sta. Clara y la del IES Torres Quevedo)
	Viaje cultural a Almagro (alumnado de Literatura Universal)	5 AL 9 de noviembre (el 5 no implica clases, o como mucho la última hora)	Alejandro Fernández Mercedes Suárez de Cabo
TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	I Olimpiada de Ortografía del IES Sta. Clara	Final: jueves 23 de abril en la Biblioteca (1 hora)	Todo el departamento

	Lectura en voz alta de pasajes de El Quijote	23 de abril (cada hora de la mañana irá un nivel)	Todo el departamento
	Cultivando palabras y sembrando hábito lector (Participación en el Plan de Salud del centro relacionado con el Huerto Escolar)	A lo largo del curso	Montaña Pantrigo Mansilla (Organización)
	Concurso de creación literaria para el Día del libro	26 de marzo (último día de recogida)	Todo el departamento
	Concurso de microrrelatos 8M	3 de febrero (último día de entrega)	Todo el departamento

5.3.12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2025-2026			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
Todos los niveles	Olimpiada matemática	enero del 2026	Todo el departamento.
Bachillerato	Celebración del día del número pi.	14 de marzo del 2026	Ignacio González

5.3.13. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Concierto de Navidad	Última semana de diciembre	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Concierto de fin de curso	Finales de mayo	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés
2º ESO	Concierto de Navidad	Última semana de diciembre	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Concierto de fin de curso	Finales de mayo	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés
3º ESO	Concierto de Navidad	Última semana de diciembre	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Concierto de fin de curso	Finales de mayo	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés
4º ESO	Concierto de Navidad	Última semana de diciembre	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Concierto de fin de curso	Finales de mayo	Inés Serrano Carmen Montalvo
	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés
1º BACH	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés
2º BACH	Karaoke en inglés	9-13 febrero	Colaboración con el departamento de inglés

5.3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE __ ORIENTACIÓN __ CURSO 2025-2026			
Nota: A excepción de la actividad “Jornadas de Convivencia”, las actividades de la ESO se realizan habitualmente en la hora de tutoría con el alumnado. Las charlas del Plan Director y el taller de prevención del Alcohol requieren reajuste horario y estamos pendientes de concreción.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	20 y 21 octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Taller “Educar para Prevenir” Imparte: Óptima desarrollo	Diciembre	Tutores/a Orientadora
	Charla Plan Director: Riesgos de Internet Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/a Orientadora
	Taller de Habilidades Sociales (2 sesiones) Imparte: APLEC	Febrero	Tutores/a Orientadora
	Taller de Hábitos de vida y ocio saludables (1 sesión) Imparte: APLEC	Enero	Tutores/a Orientadora
	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Abril	Tutores/a Orientadora
2º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	22 y 23 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller ed. Afectivo-sexual (2 sesiones) Imparte: CAVAS	Noviembre y diciembre	Tutores/as Orientadora
	Charla Plan Director: Acoso escolar Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller prevención del acoso. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Enero	Tutores/as Orientadora
	Taller Jóvenes contra el machismo (2 sesiones) Imparte: APLEC	Marzo	Tutores/as Orientadora
	Sensibilización intercultural. Imparte Asociación 14 Kms	Diciembre	Isabel Lavín y tutores/as
3º de la ESO	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Febrero	Tutores/as Orientadora
	Taller de pornografía: Va a	Febrero	Tutores/as

	ser que no es así (2 sesiones) Imparte: APLEC		Orientadora
	Charla Plan Director: Drogas y alcohol Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller "Alcohol a menores, ni gota" Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Sensibilización intercultural. Imparte Asociación 14 Kms	Diciembre	Isabel Lavín y tutores/as
4º de la ESO	Programa LaborESO. Solo alumnado 2ºDiver y de la materia de opción FOPP	Dos semanas a determinar por la Consejería	Sonia García y Laura Fuertes
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Diciembre	Tutoras Orientadora
	Taller Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Febrero	Tutoras Orientadora
	Charla Plan Director: Bandas juveniles. Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutoras Orientadora
1º de Bachillerato	Taller "Alcohol a menores, ni gota" (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. Diciembre	Tutores/as Orientadora
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Diciembre	Tutores/as Orientadora
	Charla de Orientación universitaria Imparte: SOUCAN	4 de marzo	Tutores/as Orientadora
2º de Bachillerato	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
2º APSD. Turno de mañana	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
1º APSD. Turno de mañana	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Diciembre	Tutores/as Orientadora
	Taller "Alcohol a menores, ni gota" (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. Diciembre	Tutores/as Orientadora

5.3.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
2º de la ESO	Olimpiada de Ingeniería de Caminos	2º trimestre	Marta Prieto Ana Peón
3º de la ESO	Visita al Museo Leonardo Torres Quevedo	1º o 2º trimestre según disponibilidad	Carmen López Pilar Perojo
4º de la ESO	Visita al taller de la Escuela de Telecomunicaciones de Santander	Viernes 21 de noviembre de 2025 10:30 – 12:00	Valentín Blanco Jesús Matía
1º de Bachillerato	Visita al taller de la Escuela de Telecomunicaciones de Santander	Viernes 21 de noviembre de 2025 10:30 – 12:00	Valentín Blanco Jesús Matía Carmen López
1º de Bachillerato	Visita al superordenador del IFCA con alumnos del BI y de Tecnología e Ingeniería 1	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Marta Prieto Carmen López
1º de Bachillerato	Participación en el programa StartInnova	Nov 25-mayo 2026	Carmen López
2º de Bachillerato	Visita al superordenador del IFCA con alumnos de Tecnología e Ingeniería 2 y de Programación y Gestión de Datos	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Teresa Sottejeau Jesús Matía Carmen López
	Visita al Laboratorio de Carreteras de la Escuela de Caminos	1º trimestre dependiendo de la disponibilidad de la UC	Teresa Sottejeau Jesús Matía

5.3.16. DEPARTAMENTO DE FOL

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL_ CURSO 2025-2026			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
	<p>Desde el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al Juzgado de lo Social de Santander y al ORECLA. • Visita al INSS. • Visita a ferias de empleo que se organicen a lo largo del curso. • Visita al ICASST, se fomentará la participación en el concurso: "Tu mirada cuenta". • Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS. • Charlas y coloquios con sindicatos, organizaciones empresariales y expertos laborales. • Visita y colaboración con la Agencia de Desarrollo Local. • Asistir a jornadas organizadas por entidades relacionadas con nuestra familia profesional, por ejemplo: Cine: salud mental jornada de • ASCASAM. • Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los • Resultados de Aprendizaje y/o los ODS. 	<p>1º, 2º y 3º Trimestre</p>	<p>Virginia Alonso Aguado Asunción Ruiz Cuevas Rosa María García Gutiérrez Pilar Boo Peña Mario Márquez Martín</p>
	<p>Desde el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades sobre creatividad, innovación y emprendimiento. 	<p>1º y 2º Trimestre</p>	<p>Virginia Alonso Aguado Asunción Ruiz Cuevas Rosa María García Gutiérrez Pilar Boo Peña Mario Márquez Martín</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas o charlas de empresas de economía social. • Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS. • Visitas a instituciones oficiales como la Cámara de Comercio. • Todas aquellas actividades vinculadas al Aula de Emprendimiento que se oferten por la Consejería de Educación, el CEP, EJECAANT, el CISE, CÁMARA DE COMERCIO • Organizar mesas redondas o jornadas de emprendimiento social, en las que participen empresas del sector de actividad de nuestra familia profesional. • Participar en el programa Rural ON para conocer proyectos de emprendimiento en las zonas rurales de Cantabria. • Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los • Resultados de Aprendizaje y/o los ODS. 		
--	---	--	--

Además de las actividades señaladas, podrá realizarse alguna otra que se nos ofrezca y sea considerada de interés por el departamento.

6. ANEXOS

Modelos para la realización de los documentos de organización de las actividades complementarias y extraescolares:

Anexo 1:

Doc. 1 (ESO y BACHILLERATO)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE _____ CURSO 2025-2026			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO			
1º Bachillerato			
2º Bachillerato			

ANEXO 2:

**SOLICITUD DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
ESO - BACHILLERATO**

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR		
INCLUIDA PGA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CURSO (S) /GRUPO(S) / MATERIA (S)		
NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES/ PORCENTAJE		
PROFESORADO RESPONSABLE		
PROFESORADO ACOMPAÑANTE		
FECHA		
HORARIO		
LOCALIDAD		
GASTO PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN (aportación alumnado)		

VINCULACIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS CLAVE (señalar con una X)	CCL	CPSAA
	CP	CC
	STEM	CE
	CD	CCEC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Indicar las CE trabajadas con la actividad)	CE 1 CE 2	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN VINCULADA		

Jefe de Departamento	Profesorado responsable/ acompañante	
Fdo.	Fdo.	Fdo.

En Santander, a de De 202_

SOLICITUD DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES FP			
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO			
CICLO FORMATIVO			
ACTIVIDAD			
INCLUIDA PGA		SI	NO
PROFESORADO RESPONSABLE			
PROFESORADO ACOMPAÑANTE			
FECHA			
HORARIO			
LOCALIDAD			
GASTO PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN (aportación alumnado)			
VINCULACIÓN CURRICULAR			
MÓDULO			
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
CE	CE 1 CE 2		
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
CE	CE 1 CE 2		
MÓDULO			
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
CE	CE 1 CE 2		

Añadir o eliminar cuantas tablas sean necesarias en función del número de módulos, RA, CE,...

Jefe de Departamento	Coordinador del CF	Profesorado responsable	
Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
		Profesorado acompañante	
		Fdo.	Fdo.

En Santander, a de De 202_

ANEXO 3:

Doc. 3

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL CENTRO**

D/D^a..... con DNI
..... y teléfono:
padre/madre/tutor/a del alumno/a.....
matriculado en el curso.....

AUTORIZO a mi hijo/a para que pueda participar en la siguiente actividad organizada por el Departamento de

Actividad:

.....
Que se realizará el día del mes....., desde las a las horas aproximadamente.

AUTORIZO igualmente a los profesores acompañantes y responsables de la realización de esta actividad a tomar en mi nombre y con respecto a mi hijo/a o tutorado, las decisiones que a su juicio sean necesarias para el correcto desarrollo de la misma, pues esta actividad está sometida a la disciplina del Instituto.

Los profesores acompañantes y responsables del centro serán:

.....

Además, esta actividad requiere la aportación del alumno/a de:

Santander a de de 202...

EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Firmado:

** Se recuerda así mismo la obligatoriedad de asistir a clase en caso de no realizar la salida con el grupo.*

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO. IES SANTA CLARA 2025-2026

El profesorado del centro se implica cada año de forma más activa en los planes y programas del centro incorporando a su programación de aula y a sus grupos de alumnos/as a las actividades y proyectos de trabajo propuestos y sugeridos por los planes. Buena prueba de ello es el aumento de nuevos proyectos e iniciativas cada año y la tendencia creciente a desarrollar actividades que involucran a las diferentes enseñanzas del centro y que implican la colaboración de docentes.

El **objetivo** fundamental del Plan de Formación en Centro es profundizar en los contenidos relacionados con los proyectos estratégicos de centro: el plan de salud y sostenibilidad, el plan de inclusión y la integración de las TIC en el proceso de aprendizaje.

Actuaciones previstas

1.- Formación en seminarios de centro. Con el asesoramiento del CCP de Santander se han constituido tres seminarios orientados a la reflexión sobre la práctica docente.

- Seminario de trabajo en centro “Santa Clara saludable y sostenible: A. Punto
- La revista escolar como instrumento didáctico.
- Repensar y reconvertir la práctica educativa en los ciclos formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un objetivo en común.

2.- Formación en comisiones de trabajo orientadas al desarrollo de otros planes de centro:

- **La CESPAC**, para orientar la reflexión sobre la accesibilidad del centro y el plan de atención a la diversidad
- **La comisión de convivencia**, para desarrollar las orientaciones de plan de convivencia.

3.- Formación en cursos de actualización:

- **La formación digital**, para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es otra de las líneas de formación que intentará implementarse con la asistencia a cursos de formación y ponencias tanto para el alumnado como para el profesorado
 - La formación del alumnado con charlas en colaboración con el CIEMAT que impartirán la charal para alumnado de 2º de bachillerato “*Computación científica e IA*”
 - La formación del profesorado con la asistencia a los cursos del CITED: “proyecto de integración curricular de la competencia digital”.
- **Actualización de la formación profesional.** Orientada al profesorado de FP asistirá a los cursos de formación y actualización relacionados con la adaptación al nuevo marco curricular de la Formación Profesional, promovidos por la dirección técnica de la Consejería.

- **Formación en sensibilización, detección e intervención con el alumnado de altas capacidades.** Destinado al conjunto del profesorado del centro.

Además, el centro participa en el ***programa Visita de la Consejería*** de intercambio de experiencias docentes de información con otros centros de la Comunidad y del estado.

3.- Evaluación. El plan de formación se evalúa como un punto específico de los o de los objetivos de centro en la memoria final de curso.